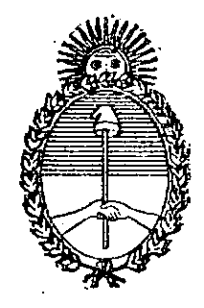


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 18 de abril de 1983

NUMERO
25.153
AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WILNIP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 78 del 26 de marzo de 1983, Ricardo Alberto Jesús, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.752.769, domiciliado en Roca 4036, Mar del Plata; Ana María Porcile, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.862.013, domiciliada en Roca 4036, Mar del Plata; y Alfredo Gullari, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.670.612 domiciliado en Independencia 1938, Mar del Plata, constituyen una sociedad denominada WILNIP S.A. Con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de calzados, artículos de cueros y afines al calzado. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar operaciones o financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: eRalización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: $ 150.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio Presidente, Ricardo Alberto Jesús; Vicepresidenta, Ana María Porcile; Director suplente, Alfredo Gullari; Síndico titular, Daniel Roberto Lucca y Síndico suplente, Alfio Lucca.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 50.709

USELYOC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 79 del 26 de marzo de 1983, Rubén Alfredo Giampietri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.705.913, domiciliado en Bolívar 2927, Mar del Plata; Daniel Ricardo Medina, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 0.653.058, domiciliado en Los Andes 1430, Mar del Plata; y Miguel Angel Giampietri, argentino, soltero comerciante, L.E. número 7.648.301, domiciliado en Avellaneda 2644, Mar del Plata y Hugo Vicente Miraglia, argentino, casado, viajante, D.N.I. Nº 10.262.255, domiciliado en Garay 2853, Mar del Plata; constituyen una sociedad denominada USELYOC S.A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Comercial: Elaboración, fabricación, distribución, representación, compra, venta, exportación, importación de productos alimenticios y bebidas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente, Rubén Alfredo Giampietri; Vicepresidente, Daniel Ricardo Medina; Director titular, Miguel Angel Giampietri y Director suplente, Hugo Vicente Miraglia; Síndico titular, Daniel Roberto Lucca y Síndico suplente, Alfio Lucca.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 50.710

YERTUBANC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 70 del 26 de marzo de 1983, Raúl Elías, argentino, nacido el 8 de octubre de 1937, casado, comerciante, titular de L.E. Nº 7.352.004 domiciliado en la calle Mármol 77, de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; José Alejandro Cambareri, argentino, nacido el 28 de enero de 1961, soltero, comisionista, titular de D.N.I. Nº 13.601.630, domiciliado en la calle 4 número 3865, de Necochea, Pcia. de Bs. As.; Julio César Gallasso, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1936 comerciante, casado, titular de L.E. número 5.041.185, domiciliado en la calle Colón 3363, piso 1º, de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Jorge Fernando Antolín, argentino, nacido el 14 de octubre de 1959, soltero, comisionista, domiciliado en la calle 63 número 2215, de Necochea, Pcia. de Bs. As., titular de D.N.I. número 13.207.635; constituyen una sociedad denominada YERTUBANC S.A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, permutas, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Dar y recibir préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria, mandataria y fuente de información económica con respecto a ventas, transacciones, licencias o inversiones de otras sociedades a fin de mejorar y mantener su eficiencia y lucro para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad pública o privada. Capital Social: $ 150.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente, Raúl Elías; Vicepresidente, José Alejandro Cambareri; Director titular, Julio César Gallasso; Director suplente, Jorge Fernando Antolín; Síndico titular, Alfio Lucca; Síndico suplente, Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado.

$ 1.800.000 — Nº 50.711

JUALQUIPIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 77 del 26 de marzo de 1983, Ricardo Alfredo Pantaleone, argentino, nacido el 21 de enero de 1940, casado, comerciante, titular de la L. E. número 5.482.405, domiciliado en la calle Meirelles 1634, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Oscar Miglioli, argentino, nacido el 28 de julio de 1924, casado, ferroviario, con L. E. número 3.034.879, domiciliado en la calle Farías 989, de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Omar Sosa, argentino, nacido el 12 de abril de 1960, soltero, gastronómico, poseedor D.N.I. Nº 14.115.019, domiciliado en Constitución 5317, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada JUALQUIPIR S. A., con domicilio legal en Castelli 51, 1º piso, Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales; Mediante la compra, venta y elaboración de helados, golosinas y afines. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social: $ 150.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alfredo Pantaleone. Vicepresidente: Raúl Oscar Miglioli. Director suplente: Jorge Omar Sosa. Síndico titular: Daniel Roberto Lucca. Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$ 950.000 — Nº 50.712

OTTO HAUSER
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 279, de fecha 4 de setiembre de 1978. Acta de asamblea general extraordinaria de la sociedad anónima Otto Hauser S. A., celebrada el 22 de mayo de 1978; se eleva el capital de pesos 100.000 a $ 25.000.000; se emiten las acciones pertinentes ordinarias, al portador clase A con derecho a cinco votos: reforma de estatuto; reforma: Artículo 1º) La sociedad se denomina OTTO HAUSER S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Ugarteche 3050, piso 2º, Departamento 60, Capital Federal. — Artículo 4º) El capital social es de pesos 25.000.000 (veinticinco millones de pesos). — Artículo 8º) La administración a cargo de un Directorio de tres a diez miembros con mandato por un año. — Artículo 12) Forma de citar a las asambleas primera y segunda convocatoria en Boletín Oficial y otro diario.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 50.722

MONZANI HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de agosto de 1982 y resuelto por la asamblea celebrada el 14/6/82, MONZANI HNOS. S. A., aumentó el capital social en la suma de $ 220.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: Es de $ 250.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado.

$ 250.000 — Nº 34.181

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18/4/83
12 páginas

ALTYD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|12|82 y complementaria del 7|3|83 se constituyó ALTYD SOCIEDAD ANONIMA, por Estatuto Modelo (Resolución 3|79 I.G.J.). Socios: Eduardo Raúl Milani, 41 años, argentino, piloto comercial, con L. E. número 6.044.355, casado, y Mirta Susana Iglesias, 36 años, argentina comerciante, con L. C. Nº 5.469.351, casada con Eduardo Raúl Milani y domiciliada en Avda. Gaona 2406, 2º piso, Dpto. 7, de Capital Federal, y Daniel Enrique Nader, 28 años, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 11.068.024, casado y domiciliado en Nazarre 3467, de esta ciudad. Objeto: La distribución, en el país o en el extranjero, de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución, o a través de la importación o exportación de los mismos. También se dedica al transporte de mercaderías en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30|9. Domicilio Legal: Avda. Gaona 2406, 2º piso, Dpto. 7, Capital Federal. Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Milani. Vicepresidenta: Mirta Susana Iglesias de Milani. Director: Daniel Enrique Nader. Síndico titular: Dr. Miguel Angel Franqueiro. Síndico suplente: Dr. Armando José Franqueiro.

El Presidente.

$ 1.030.000 — Nº 50.730

DAWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 60 del 17 de marzo de 1983, Roberto Osvaldo Gómez, argentino, nacido el 18 de junio de 1950, comerciante, casado, titular de L. E. Nº 8.329.660, domiciliado en la calle Cafayate 1496, Capital; Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24 de abril de 1940, comerciante, casado, con L. E. Nº 4.889.171, domiciliado en Molina 1855, Capital, constituyen una sociedad denominada DAWA S. A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital, cuyo objeto es: Comerciales: Compras, ventas por mayor o menor de carnes y subproductos vacunos, ovinos y porcinos, en sus distintos tipos y calidades. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y su preparación y|o elaboración, ya sea para consumo interno o exportación. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Gómez. Vicepresidente: Roberto Osvaldo Bettoni. Director suplente: Daniel Osvaldo Carrasco. Síndico titular: Daniel Roberto Lucca. Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 50.713

PAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 59 del 17 de marzo de 1983, Roberto Osvaldo Gómez, argentino, nacido el 18 de junio de 1950, comerciante, casado, con L. E. Nº 8.329.660, domiciliado en la calle Cafayate 1496, Capital Federal; Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24 de abril de 1940, comerciante, casado, titular de L. E. número 4.889.171, domiciliado en Molina 1855, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada PAWEL S. A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Compra, venta por mayor o menor de carnes y subproductos vacunos, ovinos y porcinos, en sus distintos tipos y calidades. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y su preparación y|o elaboración, ya sea para consumo interno o exportación. Capital Social: $ 400.000.000. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Gómez. Vicepresidente: Roberto Osvaldo Bettoni. Director suplente: Daniel Osvaldo Carrasco. Síndico titular: Daniel Roberto Lucca. Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 50.714

LUVIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo IGPJ 3|79. — 1) Pedro Verdala, argentino, casado, 62 años, comerciante, L.E. 2.960.953, domiciliado en la Capital Federal, calle Timoteo Gordillo 1378, departamento 2; Remigia Gamarra de Sánchez, argentina, casada, 73 años, comerciante, L.C. 1.213.814, domiciliada en Ramos Mejía (Matanza), calle Cángallo 631. — 2) Escrituras Nº 25 del 10 de enero de 1983 y 217 del 30 de marzo de 1983, pasadas ante el Registro Notarial Nº 7 del Partido de La Matanza. — 3) LUVIMAC S.A. — 4) Fragueiro 558, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Mediante la fabricación, envasamiento, empaque, embalajo, compra, venta, importación, exportación de artículos de tocador, imprenta, librería, del hogar, vestir, marroquinería, deportivos, alimenticios y otros similares. b) Mediante la prestación de servicios de información acerca del estado de expedientes judiciales radicados en cualquier fuero, jurisdicción o instancia dentro o fuera del país, tramitación de exhortos, mandamientos, ejecución de sentencias, como cualquier otro servicio ligado al quehacer judicial: ante organismos administrativos y de control. Prestación de servicios de procesamiento de información realizados mediante la utilización de equipos, propios o de terceros, ya sea que se trate de unidades electrónicas o mecánicas. c) Editora: Mediante la edición, publicación, compra, venta, distribución, importación, exportación de revistas, libros, circulares, boletines, fichas o cualquier otro medio escrito; con la utilización de medios propios o de terceros. Cualquiera de las operaciones mencionadas podrá realizarse por cuenta propia o de terceros. d) Inversora financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, representado por 120 millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n. 1 cada acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Pedro Verdala; Vicepresidente: Remigia Gamarra de Sánchez; Síndico titular: Alfredo Rubén Popritkin; Síndico suplente: Emilio Vicente José Coca, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$ 2.200.000 — Nº 50.650

MASRUEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo creado por resolución 3|979 de la I.G. de J. — 1) Socios: Humberto Antonio Montagnese, argentino, casado, contador público, nacido el 2 de febrero de 1948, L.E. Nº 4.703.617, domiciliado en Virrey Cevallos 325, Cap. Fed., y Angel Sandalio Boin, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|12|949, L.E. 8.007.386, domiciliado en Avda. Delepiane 4494, piso 6º, Depto. 1, Cap. Fed. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 13|2|983. — 3) Denominación: MASRUEDA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Agustín de Vedia 3630, Cap. Fed. — 5) Objeto social: Comerciales: Reparación, compra venta de acoplados, remolques y semirremolques, fabricación de carrocerías, compra venta de repuestos y accesorios, importadora y exportadora. — 6) Capital social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Humberto Antonio Montagnese; Vicepresidente: Angel Sandalio Boin; Síndico titular: Carlos Pedro Bertarini; Síndico suplente: Pedro Oscar Colombo.

La Autorizada

$ 900.000 — Nº 50.649

HOR - VAX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7|3|983. Estatuto Modelo. — Socios: Julio Vázquez, argentino, nacido el 25|4|1944, casado, C.I. P.F. 5.017.517, arquitecto, domiciliado en Blanco Encalada 4758, piso 3 "E", Cap.; Jorge Luis Horton, argentino, nacido el 10|11|1955, soltero, D.N.I. Nº 11.804.816, comerciante, domiciliado en calle 79 altura 3700, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Roberto Leandro Camargo, argentino, nacido el 18|11|1928, soltero, L.E. 4.767.805 comerciante, domiciliado en Paso de la Patria 178, Villa Alsina, Pcia. de Bs. As.; Manuel Vázquez, argentino, nacido el 11|7|1911, casado, C.I. P.F. 1.665.898, comerciante, domiciliado en Bucarest 1465, Cap., y Emilia Santina Bertani, argentina, nacida el 7|3|1926, casada, L.C. 3.419.086, ama de casa, domiciliada en calle 79 altura 3700, San Martín, Pcia de Bs. As. — Denominación: "HOR - VAX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Bucarest 1465, Cap. Fed. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios de todo tipo, incluso los comprendidos por la Ley 13.512, realización de obras públicas y reparaciones y ampliaciones edilicias de cualquier naturaleza, ya sea en inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad horizontal. — Capital social: Trescientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Julio Vázquez; Vicepresidente: Jorge Luis Horton; Director titular: Roberto Leandro Camargo; Director suplente: Manuel Vázquez; Síndico titular: Diana Graciela Saiz; Síndico suplente: María Cristina Taboada.

El Autorizado

$ 1.650.000 — Nº 50.671

BUENOS AIRES VIAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por escrituras del 6|5|80 y 10|3|81, se protocolizó el acta de asamblea del 31|5|79 que resolvió aumentar el capital desde $ 250.000 hasta pesos 5.000.000, y adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550: Domicilio Legal: O'Brien 1247, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de materias primas, productos elaborados o no, mercaderías afines a maquinarias, equipos y componentes para trabajos viales, de mecanización agrícola, de la construcción y maquinarias y equipos viales, motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios, armados y desarmados, sean nacionales o extranjeros. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas en todos sus aspectos y modalidades. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos garantizados con hipotecas, prendas u otros derechos reales, o sin garantía real, y en general cualquier tipo de operaciones autorizadas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: Pesos 5.000.000. Administración: Directorio de dos a siete miembros con mandato por tres años. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente. Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$ 1.860.000 — Nº 34.132

CENTRO MEDICO VILELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) José Juan Carlos Vilella, 61 años, Av. de Los Incas 3536, Capital, L. E. Nº 1.667.480, y Juan Carlos Vilella, 32 años, L. E. número 8.341.487, Av. de los Incas 3532, 2º B, Capital; ambos argentinos, médicos y casados. — 2) Escritura del 3 de enero de 1983. — 3) CENTRO MEDICO VILELLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de los Incas 3536, Capital Federal. — 5) Duración de 99 años; a partir de su inscripción en el sector Registro Público de Comercio. — 6) a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea paar prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo, aceptadas por la ciencia médica. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas de integrales de salud. c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio como por internación. d) Organizar y administrar servicios de atención médica. e) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar para sí o para terceros, servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos y curativos de salud para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales, privados, o mixtos en cualquier lugar del país. — 7) $ 120.000.000. — 8) La administración está a cargo de tres a siete miembros por tres años. — 9) La representación legal social está a cargo del Presidente en forma individual o del Vicepresidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los Directores titulares. — 10) La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — 11) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 12) Presidente: José Juan Carlos Vilella. Vicepresidenta: Amalia Julia Canepa de Vilella y Directores titulares: Juan Carlos Vilella, Guillermo Gustavo Vilella, Amalia Marta Vilella de Frangi y Claudia Helena Vilella. — 13) Síndico titular: Ricardo Orestes Altrudi y Síndico suplente: Héctor Amílcar Lobeto.

El Presidente.

$ 1.500.000 — Nº 50.729

Mc. ALARM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|3|1983. — Estatuto Modelo. Socios: Miguel Angel Marcilli, argentino, nacido el 5|3|1949, comerciante, casado, L. E. Nº 5.544.252, domiciliado en Chacabuco 141, piso 3º Depto. "B" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Graciela Beatriz Lore, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|4|1946, L. C. Nº 5.493.212, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 3160 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "Mc. ALARM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Guayaquil 236, piso 7 "C", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, remodelaciones, como así también todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso su hipoteca, su administración y financiación, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestando el correspondiente servicio de proyecto, dirección y ejecución. Podrá dedicarse asimismo a la promoción, formación, instrumentación y administración de consorcios de copropiedad o de cualquier tipo de ente jurídico, pudiendo intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina y Caja Nacional de Ahorro y Seguro, bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades con acuerdo a lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 33 de la ley Nº 19.550 existentes o a constituirse nacionales o extranjeras. — Financiación de toda clase de créditos por operaciones financieras permitidas por la ley y dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresa de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos empleados en la industria de la construcción civil, desde los materiales tradicionales hasta todos los bienes necesarios para la construcción de edificios y de unidades que los integran: patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, las siguientes actividades: Industrial: La elaboración de productos y subproductos de la industria de la construcción, comprendidos en ellos, desde los materiales tradicionales hasta todos los bienes necesarios para la construcción de edificios y de las unidades que los integran, cualquiera fuera su destino. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Angel Marcilli, síndico titular: Miguel Angel Taborelli, síndico suplente: Carlos Alberto Mosquera.

El Autorizado

$ 2.800.000 — Nº 50.674

AGAROIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Según escritura Nº 76 del 18|3|1983, pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez de Simone, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria del 25|2|83 que resolvió el aumento de capital social de $ 1.000.000 a $ 400.000.000 y la adecuación del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Denominación: AGAROIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Duración: 99 años contados desde el día 24 de setiembre de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, distribución, almacenaje, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria, la explotación de patentes, de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación o en cualquier forma la industrialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados de aditivos, grasas y aceites lubricantes derivados del petróleo. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 400.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de v.n. $ 10 c.u. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 10 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Será ejercido por dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Fecha cierre de ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente

$ 2.200.000 — Nº 50.664

MUNDO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general de accionistas celebrada el 23|9|81 se resolvió aumentar el capital social de $ 190.000.000 a $ 1.033.082.600, mediante la emisión de 8.430.826 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 y con derecho a 5 votos por acción y ratificar los aumentos de capital, aún no inscriptos, decididos por las asambleas celebradas el 22|1|79, 23|2|79, 31|10|79, 31|12|79 y 13|3|80, que elevaron el mismo de pesos 1.000.000 a $ 190.000.000. Además, se decidió rectificar las reformas estatutarias decididas por las asambleas mencionadas y ajustar el estatuto original vigente al estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Al respecto, sólo se modificó la administración de la sociedad, en el futuro a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 50.726

BIS-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó conforme al Estatuto Modelo Res. 3|79 I.G.J. — 1) Miguel Jesús Carril, argentino, 42 años, casado, agente de bolsa, L.E. Nº 4.364.441, Av. Libertador 2140, 10º piso "B", Cap.; Juan Carlos Bisso, argentino, 41 años, casado, médico, L.E. Nº 4.367.805, Tronador 1859, Cap., y doña Rosa Isabel Pereyra de Carril, argentina, 33 años, casada, ama de casa, Lib. Civ. 6.695.363, Av. del Libertador 2140, 10º piso "B", Cap. — 2) 8|3|1983. — 4) 25 de Mayo 347, 2º entrepiso, ofic. 154, Cap. — 5) Actividades financieras mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios, inclusive operaciones extrabursátiles; aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Podrá asimismo la Sociedad efectuar toda clase de operaciones de importación y exportación de productos, máquinas y materias primas. — 7) $ 200.000.000. — 8) Presidente, Sr. Miguel Jesús Carril; Vicepresidente, Sr. Juan Carlos Bisso; Director vocal, Da. Rosa Isabel Pereyra de Carril; Síndico titular, Cont. Púb. Carlos Bernardo Pisula, y Síndico suplente, Cont. Púb. Juan Jacobo Spangenberg. — 10) 31|12 de c|año.

El Presidente

$ 1.150.000 — Nº 50.665

SOLUFE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Res. 3|79. — 1) Horacio Jorge Colimodio empleado, nacido el 28|8|52, D. N. I. Nº 10.479.573 y Héctor Luis Fernández, contador público, nacido el 22|1|50, L. E. Nº 8.308.351, ambos casados, argentinos y domiciliados en Virrey Liniers 41, Capital Federal. — 2) Constituida por Escritura Nº 36 de fecha 17|2|83. — 3) Solufe S. A. — 4) Domicilio: Pedro I. Rivera 4449, Dto. 5, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación de artículos del Hogar y de electrónica. — b) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles. — c) De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sea persona o empresa, para realizar toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país incluso para actuar como administradora representante fideicomisario o gestor gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — 6) Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 120.000.000. — 8) Administración de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, Síndicos por 1 ejercicio. — 9) La representación legal y firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Jorge Colimodio, síndico titular: Héctor Luis Fernández, síndico suplente: Susana Inés Luna. — 10) La fecha de cierre de ejercicio es el 31|12 de cada año.

El Presidente

$ 1.250.000 — Nº 50.706

LOPEZ SAUBIDET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 1983, pasada a escritura pública el 29 de marzo de 1983 al folio 797 del Registro Nº 968 resolvió modificar la denominación de la sociedad y en consecuencia el Art. 1º queda modificado de la siguiente forma: "Art. 1º: La sociedad constituida con la denominación de López Saubidet - Caprile S.A., continúa funcionando bajo la denominación de López Saubidet S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Presidente

$ 450.000 — Nº 50.661

EGAM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|11|82 se reformó de los Estatutos Sociales el artículo 4º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 250.000.000, representado por 25.000.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente

$ 350.000 — Nº 50.698

A S Y C

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general ordinaria del 19|11|1982, pasada a escritura pública Nº 279 del 22|12|1982, se resolvió la modificación del art. primero y la fijación del domicilio social. — Art. primero: La sociedad se denomina "Asyc S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, delegando en el Directorio la facultad para fijarlo. Se fija el domicilio social en la calle Cerrito 1070, piso 5º, of. 86, Cap. Fed.

El Autorizado

$ 400.000 — Nº 50.670

AUXICAR

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE Y CONTRATACION DE FLETES

Escritura 170, acta de asamblea general, extraordinaria unánime de AUXICAR SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES Y CONTRATACION DE FLETES, celebrada el 18 de junio de 1982, aumento de capital en la suma de pesos 895.000.000; emisión de las acciones pertinentes ordinarias al portador clase A, un voto por acción, liberadas; reforma de estatuto; reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos.

El Presidente.

$ 350.000 — Nº 50.725

WEILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Alicia Alari argentina, casada, comerciante, de 48 años, L.C. número 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos, Capital. — 2) 16|3|83. — "WEILAND S.A.". — 4) Avenida de Mayo 1370, Capital. — 5) Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Nélida Alicia Alari. Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano

$ 1.500.000 — Nº 50.620

SENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L.C. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. Nº 4.97.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos, Capital. — 2) 16|3|83. — 3) "SENCIAL S.A.". 4) Boyacá 520, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Nélida Alicia Alari. Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle. Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. Síndico Suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano

$ 1.850.000 — Nº 50.622

SOCIALTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Eduardo Arturo Gabrahan, argentino, de 35 años, comerciante, casado, L.E. número 8.336.547, domiciliado en Juncal 2037, 6º piso, "L", Capital, Antonio Jorge Casella, argentino, de 28 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.983.904, domiciliado en Belgrano 568, 5º piso, "B". 2) Por escritura de fecha 9 de marzo de 1983. — 3) "SOCIALTRADE S.A.". — 4) Calle 25 de Mayo 489, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: la importación, exportación y comercialización tanto en nuestro país como en el exterior de cereales y sus derivados, carnes y sus derivados, productos químicos, agroquímicos y sus derivados, materias primas, productos alimenticios en general, aeronaves, helicópteros, sus partes y/o piezas tanto para uso civil como para uso militar, máquinas, herramientas, sus partes y/o piezas, maquinaria industrial en general, maquinaria agrícola, sus partes y/o piezas, productos de la industria metalúrgica y siderúrgica como también sus derivados. — Agropecuarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcería, colonización, forestación, cultivo y administración en general de establecimientos agrícolo-ganaderos, la cría, recría, invernada, capitalización, compra venta de haciendas de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, locación, usufructo, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación, concesión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) — 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término del ejercicio. — Presidente: Eduardo Arturo Gabrahan. Vicepresidente: Antonio Jorge Casella. Síndico Titular: Marcelo Miguel Lagos. Síndico Suplente: Sebastián Pedro Rossi. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 1.750.000 — Nº 50.636

E G B A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79. — Socios: Julio Alfredo Ferrere, argentino, casado, comerciante, 7|1|46, C.I. 9.789.442, Junín 380, Capital; Saúl Sadi Ferrere, argentino, viudo, comerciante, 27|8|20, con D.N.I. 710.792, Junín 380, Capital. — 1) EGBA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Uruguay 435, piso 3º. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y/o de granja, cría, invernada, mestización, capitalización, consignación, compra, venta de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, recolección, forestación y reforestación de toda clase. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros como así también el faenamiento y procesado de carnes. Comerciales: Mediante la importación, exportación de productos y subproductos ganaderos enfriados y congelados y su comercialización. — 4) $ 400.000.000. — 5) Presidente: Julio Alfredo Ferrere; Vicepresidente, Saúl Ferrere; Síndico titular, Juan Antonio Lacava; Suplente, Emilio Miguel. — 6) El 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 34.226

ACLARACION

ELRIC FUEGUINO

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio: Por escrituras números 447 del 20.11.81; 101 del 15.3.82 y 284 del 12.7.82, quedó constituida la sociedad: Elric Fueguino S.A., publicándose el edicto de ley el 10.11.82 en el Boletín Oficial donde se consignara erróneamente la denominación social, siendo la correcta la que se consigna: ELRIC FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.

$ 400.000 e. 18.4 Nº 34.318 v. 18.4.83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLINICA PRIVADA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 23 pasado ante la Escribana Estela M. C. Peuuto del 25.2.83, don Eduardo Alberto Pederano, vende, cede y transfiere sesenta cuotas del capital social a don Wolfango Wojtala y a don Guillermo Oscar Peralta, quienes aceptan de conformidad y en la proporción de 30 cuotas del capital social a cada uno abonando el precio íntegramente y por cuya suma el cedente transmite dichas cuotas. Con todos sus derechos y obligaciones. Como consecuencia quedan como únicos integrantes de la sociedad y en las siguientes proporciones: el doctor Isidro Luis Franco Franco, naturalizado, argentino nacido el 10.5.40, casado, titular del D.N.I. Nº 11.614.200, médico, domiciliado en Grand Bourg 1098 de Grand Bourg, con 60 cuotas de $ 1.000 c/u; el Dr. Wolfango Wojtala naturalizado, argentino, soltero, titular de D. N. I. Nº 16.529.907 nacido el 24.5.46, médico, domiciliado en Pedro Goyena Nº 3410 de Castelar; con 90 cuotas de $ 1.000 c/u; el Dr. Mario Fernando Leferman, argentino, nacido el 24.12.46, titular de la L. E. Nº 6.039.202, médico, divorciado judicialmente, domiciliado en Serrano 1364 de San Miguel; con 60 cuotas de $ 1.000 c/u; el Dr. Guillermo Oscar Peralta, argentino, nacido el 19.8, médico, titular de la L. E. Número 4.302.615, casado, domiciliado en Grand Bourg, con 30 cuotas de $ 1.000 c/u, y el Dr. Julio César Zamparutti, argentino, nacido el 24.2.26 médico, titular de la L. E. Nº 4.270.633, casado, domiciliado en Sarmiento 1447 de San Miguel, con 60 cuotas de $ 1.000 c/u; todos en Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente

$ 1.350.000 — Nº 50.763

HOTEL PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 7 de abril de 1983, Juan José Llaniella cedió las 330 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad a su consocio Manuel Insuela.

El Socio

$ 200.000 — Nº 50.788

RADIODIFUSION

Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285.

Decreto Nº 286/81.

Separata Nº 208: $ 8.000.—

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

POLITENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En oportunidad de la Constitución, publíquese por un (1) día en Boletín Oficial, la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Emilio Adolfo Paz de 46 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 3520, piso 8º, Dto. "D", Cap. Fed. C. I. Nro. 5.153.403. Pablo Pedro Po... de 40 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Viejo Bueno 93., Bernal, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 6.271.130. 2) En Buenos Aires a los 1º día del mes de octubre de 1982. 3) La sociedad actuará bajo la denominación "POLITENO S.R.L.". 4) Domicilio legal calle Rivadavia 3520, piso 8º, Dto. "D", Cap. Fed. 5) Objeto Social, fabricar de confección de artículos por soldadura electrónica con telas plásticas ya elaboradas y corte de las mismas, extrusión de material plástico (polietileno y otros) con materia prima elaborada. Impresión, su comercialización e importación y comercialización y distribución de artículos de cartonería, perfumería, tocador y limpieza su importación y exportación. 6) El plazo de duración será de 5 años a partir de la inscripción del contrato social en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital Social está representado por 1, suma de $ 120.000.000, según balance de iniciación. 8) La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Sr. Adolfo Paz y en forma conjunta para determinadas operaciones. 9) La representación legal está a cargo de los socios. 10) Fecha de cierre de ejercicio será el 30.6 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.200.000 Nº 50.799

PIARAS DEL SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.537, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Carlos Fernando Panizzutti argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1936, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.591.520, domiciliado en la calle Víctor Martínez Nº 1559, Capital Federal; Pablo Gaspar Vitulo, argentino soltero, comerciante nacido el 25 de setiembre de 1959, titular del documento Nacional de Identidad Nº 13.824.149, domiciliado en la calle Garibaldi 1035, Tandil, Pcia. de Buenos Aires, Sergio Aníbal Gorelik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de abril de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.167.113, domiciliado en Napaleofú, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Alejandro Gorelik, argentino, soltero, Licenciado en Economía, nacido el 23 de julio de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.559.177, domiciliado en la calle O'Higgins 1744, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución Contrato Modelo de S.R.L., del 29.3.1983. Denominación: PIARAS DEL SUDESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 472 piso 7, Of. "38", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y/o industrialización de ganados y carnes de las especies bovinas, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos y subproductos, explotaciones agropecuarias y fabricación comercialización y distribución de alimentos balanceados. Para todo ello podrá importar exportar y ejercer representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital Social: 210.000.000. Administración, Dirección, Representación, Uso de la Firma: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante noventa y nueve ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada.

$ 1.500.000 Nº 50.803

ACLARACIONES

NAVI 60

S. R. L.

En la edición del 7 de abril de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: NAVY 60 S.R.L.

Debe decir: NAVI 60 S.R.L.

e. 18.4 Nº 49.334 v. 18.4.83

EKELCO

S.R.L.

En la edición del 11 de abril de 1983 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: EKEICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: EKELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 18.4 Nº 49.453 v. 18.4.83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial: don JUAN STRACQUADANIO. Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983.— Martín Amorortu, secretario.

c. 18.4 Nº 1.493 v. 20.4.83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDMUDO ENRIQUE TORELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Alicia R. Alvarez, secretaria.

$ 350.000 e. 18.4 Nº 33.810 v. 20.4.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11.4.1983 al 13.4.83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES GARIBALDI CANATA.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Irene Martínez A'corta, secretaria.

e. 18.4 Nº 1.497 v. 20.4.83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a VICTOR ASSO, para que tome intervención en los autos "Asso Víctor s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese edictos durante seis meses, a razón de uno por mes, citando al ausente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 18.4 Nº 30.243 v. 18.4.83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a don CARLOS ABEL OCERIN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ocerin Carlos Abel s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 Ley número 14.394).

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 175.000 e. 18.4 Nº 47.299 v. 18.4.83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, a cargo del autorizante, hace saber a los señores HERBERTO FRANCISCO BO y EDUARDO OSCAR BO, que en autos caratulados Weis Amado Roberto c/Bo Herberto Francisco y otro s/escrituración se ha resuelto: Buenos Aires, junio 28 de 1981... Fallo: 1) Estimando favorable la pretensión propuesta por el accionante. — 2) En consecuencia condeno a Herberto Francisco Bo y Eduardo Oscar Bo, a escriturar a favor de Amado Roberto Weis, los lotes de terrenos designados con la nomenclatura catastral circunscripción V, Sección V, Manzana C, Parcelas 3, 4, 5, 6 y 7, respectivamente, ubicados en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, y que surge del boleto de compra venta de Fs. 3, dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de procederse a cumplir dicha obligación por el Juzgado y a costa del deudor (considerando III. 3) Con costas (considerando IV) y a los efectos de la regulación de honorarios, córrase con la vista del Art. 23 de la Ley Nº 21.839, por el término de tres días. Fdo.: A. Bueres, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.470.000 e. 18.4 Nº 51.131 v. 19.4.83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 1, a cargo del Dr. Felipe Manuel Cuartero, Secretario Nº 1, a mi cargo, cita por edictos a JORGE SALAMO y a MARIA ANA MANCINI, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho en autos Levyjan S.A.C.I. c/Salamo Jorge y otro s/ejecutivo. Expte. Nº 48.772 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. A tal efecto publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 700.000 e. 18.4 Nº 50.058 v. 19.4.83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 cita a la demandada SPORT FASHION S.A.C.I., para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderados estar a derecho y constituya domicilio en los autos: Sadja Carlos c/Sport Fashion S.A.C.I. y otro s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 560.000 e. 18.4 Nº 34.310 v. 19.4.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MAXOR S.R.L. y otros s/ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, veintiséis de julio de 1978. Y Vistos... Resulta... Por ello. Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda, por lo que Eduardo Pedro Mattiauda, Juan José Mattiauda y... deberán hacer íntegro pago al Banco de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los diez días, de la suma de ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos con veintiséis centavos ($ 83.094,26), con más los intereses moratorios a partir de la notificación de la demanda. — 2º) Imponer las costas a la demandada (art. 68 del Código Procesal), a cuyo efecto regulo en $ 60.000 y $ 24.000 los honorarios de los letrados y apoderados de la actora y en pesos 50.000 los del letrado patrocinante del codemandado Autoacel. Asimismo regulo en $ 20.000 y $ 20.000 los correspondientes a los peritos calígrafos y contador. Sr. Tangorra y Sra. Campos, respectivamente. Notifíquese. — Eliseo Cavigione Fraga, Juez".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.400.000 e. 18.4 Nº 51.105 v. 19.4.83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 25 de febrero de 1983, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADOLFO WALDEMAR PLOU S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 51.463/83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María Rubén Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 23 de junio y 29 de julio de 1983, respectivamente. — La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 19 de agosto de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 18.4 Nº 1.491 v. 22.4.83

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "LA EMILIA I.T.S.A." s|quiebra s|incidente de venta de bienes por licitación", se ha dispuesto la venta en licitación pública nacional e internacional de la planta textil totalmente integrada, con personal, dividida en seis unidades funcionales, sita en la localidad de La Emilia, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta: 37.492 m2, incluyendo hilandería de lana peinada con 5.116 husos; hilandería de lana cardada con 1.160 husos; tejeduría de equipos automáticos con 92 telares Crompton automáticos y 18 máquinas de tejer "Sulzer"; tintorería y blanqueo; terminación y apresto; usina de 1.500 H.P.; talleres de carpintería, hojalatería, pintura y mecánica; generadores de vapor y caldera de baja presión. Base: Pesos 45.000.000.000. Forma de pago: 15 % dentro de los 10 días de la adjudicación, el 85 % en 20 cuotas trimesrtales con vencimiento la primera de ellas a los 270 días de la posesión con más un interés del 6 % anual sobre saldos ajustables según promedio que resulte entre el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacionales rubro "hilanderías y tejidos" —INDEC— y la tasa que fijare el Banco Nación Argentina para operaciones a 180 días. Garantía de la oferta: 3 % sobre la base. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal, desde el 11 de abril de 1983 hasta el 30 de mayo de 1983 a las 10.30 horas, cumplimentando las disposiciones del art. 199 inc. 5 de la Ley 19.551. La apertura de las ofertas se realizará en acto público a celebrarse en la indicada sede del Tribunal el día 30 de mayo de 1983 a las 11 horas. Los pliegos y condiciones de la licitación podrán adquirirse en la suma de pesos 2.000.000, en el domicilio del síndico, Dr. Juan Domingo Braslavsky, Suipacha 211, piso 11 "A", Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.030.000 e. 18|4 Nº 51.134 v. 19|4|83

Nº 6

Ricardo Matias Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, cito por cinco días a OLGA HERTER DE HAUCK, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Herter de Hauck, Olga s|ejecutivo, que tramita por ante la Secretaría Nº 12 a mi cargo, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 280.000 e. 18|4 Nº 51.038 v. 18|4|83

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, cita por cinco días a don OSVALDO PETRI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Roitman David, y otro s|ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría Nº 12 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1933. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 560.000 e. 18|4 Nº 51.035 v. 19|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Juan Carlos Forastier, Secretaría Nº 12 a mi cargo, cita a DERIMAIS HNOS. para que comparezcan al juicio en el plazo de nueve días en autos Sade, Elías c|Derimais Hnos. s|ejecutivo, expte. 10.687, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1932. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 315.000 e. 18|4 Nº 34.284 v. 18|4|83

Nº 7

Rodolfo Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita por cinco días a don EDGARDO NORBERTO GIQUIARDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Pcia. de Santa Cruz c|Urtinas Marcela y otro s|ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría Nº 13 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1933. — El Secretario.

$ 280.000 e. 18|4 Nº 51.037 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 18|4|83. Vence: 20|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	24|3|83	ELIA MANUELA ENRIQUETA DUTREN DE ECHABURU	34.223
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|3|83	TOMAS VOLPATTI	34.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	GUILLERMO HORACIO MALDONADO	34.253
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|2|83	DOLORES BLANCO DE D'ELIA	34.260
3	6	Alberto Ugarte	21|2|83	ALBERTO LUIS GAROFALO	34.205
3	6	Alberto Ugarte	5|4|83	ENRIQUE FERNANDEZ	34.227
3	6	Alberto Ugarte	29|3|83	MIGUEL ANGEL MEGALE	34.248
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|3|83	VITALE DE LOPEZ ROSA	34.257
4	8	María del Carmen Aguirre	24|2|83	PASCUAL ROSARIO PEDUTO	34.266
5	9	Martín Amorortu	7|4|83	JOSE VERGARA	34.208
5	9	Martín Amorortu	6|4|83	CLEMENTE ALESIO RISTAINO	34.222
5	9	Martín Amorortu	24|3|83	ELISA MELLARE DE MELLARE	34.212
5	9	Martín Amorortu	6|4|83	FLORENTINA GOMEZ DE SANCHEZ	34.206
5	10	Alicia B. Alvarez	7|4|83	ANA ANGELICA BRIGIDA AHERMANN VDA. DE PIETRANERA	34.259
7	13	Rolando Hugo Falke	7|4|83	ANTONIO JOSE [illegible]ACRI	34.191
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|4|83	FRANCISCO [illegible] CAMPOMANE	34.211
8	15	Adolfo María Repetto	29|3|83	MARIA VICTORIA FILA ROBATTINO DE BOGETTI O MARIA VICTORIA FILA ROBATINO O MARIA VICTORIA FILA RUBATTINO O MARIA VICTORIA FILA ROBATINO O MARIA FILA ROBATTINO VIUDA DE BOGETTI	34.201
8	15	Adolfo María Repetto	15|3|83	FELIPE BENICIO RODOLFO PAZ	50.772
8	15	Adolfo María Repetto	6|4|83	CARMEN MUÑIZ DE MUÑIZ	50.776
8	16	Adriana C. de Frezza	12|4|83	OSCAR ROMEO LOCATELLI U OSCAR ROMEO LOCATELLI NIETO U OSCAR ROMEO LOCATELI NIETO	50.942
9	18	Ernesto D. Julián	21|3|83	TERESA CONLON DE DELANEY Y DON GERONIMO DELANEY	34.207
9	18	Ernesto D. Julián	30|3|83	SARA FARAH DE SASSINI	34.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|4|83	ESPERANZA MERCEDES TERESA CLEMENTA LOPEZ DE BUELA	50.762
11	21	Julio Campos	7|4|83	CELIA CELINA FERRECCIO	50.916
11	21	Julio Campos	30|3|83	PADOVAN CARLOS	34.258
11	22	José María Irigaray	18|4|83	GLORIA CRISTINA LISMAN DE VILAS	50.855
11	22	José María Irigaray	8|4|83	GABRIEL D'ESPOSITO Y TERESA MINUTTI DE D'ESPOSITO	34.256
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|83	TERESA D'ATRI DE PALMIERO	34.221
12	24	Ezequiel E. Gotia	8|4|83	VICENTE JOSE CIOCCO	50.767
13	25	Fernando B. Menéndez	11|4|83	CESAR BARROS	50.919
13	25	Fernando B. Menéndez	8|4|83	ANTONIA CASERTA	50.859
13	25	Fernando B. Menéndez	15|4|83	EDMUNDO BAUTISTA Y MARIA LUISA MALANGA DE BAUTISTA	50.904
13	25	Fernando B. Menéndez	7|4|83	FELIPE FRANCISCO ANTONIO CARRO	34.185
14	27	José Luis Caruso	7|4|83	SHARA ESTHER CORONADO DE LLAMBIA	50.836
14	27	José Luis Campes	7|4|83	ROMULO MORICONI	34.203
14	28	Guillermo C. Mercado	12|4|83	MARIA BALBINA ESTEFANIA LOPEZ	50.777
15	30	José Luis López	11|4|83	FLORA MEDRANO VDA. DE PAZ	50.824
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|2|83	ANTONIO FERNANDEZ Y MERCEDES VAZQUEZ DE FERNANDEZ	34.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|4|82	MARIA DOLORES MURIAS DE REGODESEBES Y SERGIO MARIA REGODESEBES	34.229
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17|2|83	MARIA LUISA GRANDINETTI VDA. DE ORFILA	33.899
17	34	Tristán Bravo	20|9|82	HERMINIA HAYDEE GIMENEZ DE SOLARI	34.228
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|4|83	FRANCISCO DOMINGO ELENA	34.249
18	36	María Isabel Millán	5|4|83	JESUS CARRO BUGIA	34.244
18	36	María Isabel Millán	24|2|83	DELIA MICHELINI DE MAVRA	50.930
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|4|83	JORGE ARGENTINO PIZZUL	34.265
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|3|83	NICOLAS CABRERA	34.225
23	45	Ana M. Beneventano	5|4|83	ANDRES VAZQUEZ	34.230
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	GLORIA SUSANA CORREA	50.864
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|4|83	MARIA LUISA GIARDELLI DE BRACCO	50.828
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|3|83	BERTA FINKELSTEIN DE GRINBERG	50.793
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|82	OSVALDO JORGE CROPPI	50.933
25	50	María Eugenia Giraudy	12|4|83	TERESA FILOMENA CAVALCABUE	34.256
25	50	María Eugenia Giraudy	12|4|83	OSVALDO OSUER BONOMI	34.255
26	51	Julio César Davolos	22|3|83	JUAN FERNANDO SANTOLINI	50.934
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	LUIS PEDRO COMELLI Y ARES SEIJAS VDA. DE COMELLI MARIA CARMEN	50.862
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|3|83	LILIA INES ENTRERRIOS DE LASPIUR	50.935
27	54	Miguel Angel Secchi	7|4|83	MARIO JOSE SEGU Y MARGARITA TERESA TAVASCI Y MARGARITA TERESA TAVESCI	50.761
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|83	ALBERTO FABRE	50.800
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|83	EDUARDO URSOMARZO	50.913
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|3|83	EDUARDO HERACLIO FRAGA	34.204
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|2|83	JOSEFINA GARCIA DE BILLINO	50.932
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|3|83	AMERICO LUIS ORLANDI	50.931
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|2|83	MANUEL ISAIAS LADO	34.192
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|3|83	DORA HAYDEE GABARONI	34.197
29	58	Marta Amelia Beiró	16|3|83	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ	34.224
29	58	Marta Amelia Beiró	15|12|82	AMADEO TOSTI	50.769
30	59	Santiago González Balcarce	29|3|83	JULIETA LUISA MARIA PINOGES DE ROSSO	50.780

e. 18|4 Nº 71 v. 20|4|83

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, cita y emplaza al demandado MARIO SAUL AGDAMUS, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Banco Casa Cooperativo Limitado c|Agdamus José Luis y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Los edictos se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 700.000 e. 18|4 Nº 34.281 v. 19|4|83

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos MANZO, MIGUEL y otra s|cancelación de documento, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 29.124, por un importe de dos millones seiscientos cincuenta mil pesos (pesos 2.650.000), extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Villa Luro, en Buenos Aires, el 25|9|82, a la orden de Miguel Manzo y Sofía D'Amico de Manzo, con vencimiento el 25|10|82. Publíquese por tres días cada cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 385.000 e. 18|4 Nº 49.934 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados RENCO DE WEBER, MARIA CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO (arts. 84, inc. 1º; 95; 194 y 95 de la Ley citada), comunica por cinco días que: Señálase la fecha del día 17 de mayo de 1983, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico, al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 21 de julio de 1983. — Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que prevcen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos no tomados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los arts. 36, 196 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase a los terceros y a la concursada para que hagan entrega al Síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Hágase saber al Síndico oportunamente designado que deberá continuar con los trámites del presente concurso.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|4 Nº 1.4[illegible] v. 22|4|83

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto,

hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S. A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas. ponga a disposición del Síndico designado Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º 10, Capital Federal, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 18 4 Nº 1.500 v. 22 4,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a LEON LEVY y ELSA L. MOLINA DE LEVY a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c Meta Levy S.R.L. y otros s.eject., expte. 7.844, y Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Meta, Mario Isaac y otros s.ejecutivo, expediente 8.246. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 350.000 e. 18/4 Nº 51.005 v. 18/4/83

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724 8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s/cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 5.250.000 e. 18,4 Nº 34.300 v. 6 5 83

Nº 18

Isabel Miguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, cita por cinco días a RAUL FELIPE ROMERO y a SOCIEDAD MARGUI S.A.I.F.I.C.A., a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c/Romero Raúl F. y otra s/Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 35 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 280.000 e. 18.4 Nº 51.036 v. 18 4/83

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17 2 83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 8.400.000 e. 18/4 Nº 34.271 v. 6/5/83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, cita y emplaza al demandado COSME LAMANUZZI, a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Luis Salmun y Cía. S. A. c/Lamanuzzi, Cosme s/Ejecutivo" (Exp. Nº 6640) bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 700.000 e. 18/4 Nº 34.282 v. 19/4/83

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, cita y emplaza a DIAGO BOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L., por el término de Ley para que se notifique del siguiente proveído: Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — Del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo córrase vista a la fallida. — Notifíquese bajo apercibimiento de Ley. — Jorge del Valle Puppo. — Ello se dispuso así en autos Diagobor Importadora y Exportadora S. R. L. su quiebra. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1983. — Ana R. Cusnik, secretaria.
e. 18.4 Nº 1.502 v. 19 4 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone; Secretaría Nº 2, a mi cargo; sito en Paraná 386,86, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho a BALDOVINO LEONIDAS y DURAN ALEJANDRO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Baldovino Leonidas y Durán Alejandro s Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 18/4 Nº 1.489 v. 18/4/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Kropman de Díaz, Virginia s.Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la demandada VIRGINIA KROPMAN DE DIAZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente (arts. 145, y 531 del C.P.C.C.).
Publíquese por una vez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18.4 Nº 1.490 v. 18 4,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a la Sra. TERESA SARALEGUI para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Saralegui, Teresa s,Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 18/4 Nº 1.492 v. 18 4 83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a la ausente MARIA ELOISA CASTELLINI por el término de noventa días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
$ 1.225.000 e. 18/4 Nº 34.327 v. 22/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Fed. en lo Civil y Comerc. Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a CREACIONES WARREN'S S.R.L., a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Creaciones Warren's S.R.L. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 18/4 Nº 1.498 v. 18/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, cita y emplaza a la firma "MINERALCO S.A.I.C.", para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días en los autos caratulados: "Gas del Estado c/Mineralco S.A.I.C. s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.
e. 18/4 Nº 1.494 v. 19/4/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Sograto, Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Argen Servi Servicios y Mandatos S.R.L. s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a ARGEN SERVI SERVICIOS Y MANDATOS S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 18/4 Nº 1.501 v. 19/4/83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del doctor Rodolfo Bernava, secretaría a cargo de la doctora Dora Sarraute de Coll, cita y emplaza a JORGE LINARDOS y DEMETRIO MANUEL LINARDOS, para que comparezcan en autos caratulados Expediente Nº 11.904, Porco Mario Juan s/Linardos Jorge y otros s/despido, en la audiencia a celebrarse el día 29 de abril de 1983 a las 12 horas, en la sede del Juzgado sito en Avda. R. S. Peña 760, piso 4º, Capital Federal, a los fines de intentar una conciliación y en caso negativo contesten la demanda y opongan las excepciones que tuvieran (art. 68 de la L. O.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71, 77 y conc. de la L. O. y nombrarles Defensor Oficial (art. 52, ley cit.). — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Dr. Rodolfo F. R. Bernava, juez nacional.
e. 18/4 Nº 1.404 v. 18/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Rodolfo Bernava, secretaría a cargo de la doctora Dora Sarraute de Coll, cita y emplaza a JORGE LINARDOS y DEMETRIO MANUEL LINARDOS, para que comparezcan en autos caratulados Expediente Nº 11.905. — Ruiz Juan Francisco y otro c/Linardos Jorge y otros s.despido, en la audiencia a celebrarse el día 29 de abril de 1983, a las 12.30 horas, en la sede del Juzgado sito en Avda. R. S. Peña 760, piso 4º, Capital Federal, a los fines de intentar una conciliación y en caso negativo contesten la demanda y opongan las excepciones que tuvieran (art. 68 L. O.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71, 77 y conc. de la L. O. y nombrarles Defensor Oficial (art. 52, ley cit.). — Publíquese en el Boletín Oficial, por un día. — Rodolfo F. R. Bernava, juez nacional.
e. 18/4 Nº 1.403 v. 18/4/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 30 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don CARLOS ALBERTO JORQUERA CARCAMO, hijo de Victoria Cárcamo Burgos, nacido el 4 de marzo de 1958, en Villa Alegre, Provincia Linares, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal."
San Juan, 7 de abril de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 18/4 Nº 1.407 v. 18/4/83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS IRUSTA, se desconocen otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, caratulada: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional s/Denuncia c/Juan Carlos Irusta - Nº 542/80", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139, 140 y 148 C. P.C.). — Publíquese por un día.
Posadas, 8 de abril de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e 18 4 Nº 1.406 v. 18/4/83

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON BAEZ, paraguayo, casado, domiciliado en Colonia Wanda (Mnes.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Falsedad Ideológica, Violación de los Deberes de Funcionarios Públicos y Presunta Exacción Ilegal, (Nº 371/80), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.
Posadas, 6 de abril de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 18/4 Nº 1.405 v. 18/4/83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, cita y emplaza al señor GARAVAGLIA, HECTOR AUGUSTO, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Garavaglia, Héctor Augusto s Ejecución Fiscal" - (Expte. Nº 511 - Fº nº 252 - Año: 1979), que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, Civil y Comercial, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría del Suscripto, por el término y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día.
Formosa, 24 de febrero de 1983. — Mario Juan Chiani, Escribano - Secretario.
$ 525.000 e. 18/4 Nº 51.101 v. 18 4 83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 618. — "Comodoro Rivadavia 10 de marzo de 1983. — Vistos y Considerando:... Resuelvo: Reconocer como argentina nativa a ERIKA IRENE DEL PUERTO DEL RIO hija de Evelio Federico Del Puerto Del Río y de Alicia Inés O'connor nacida en Lugano, Cantón Ticino, Suiza, el 21 de julio de 1977... Fdo. Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".
Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 18 4 Nº 1.408 v. 18 4 83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos (2) días, en autos: "LOPEZ CESAR A. c/ BEX DE GOYANARTE SIMONA s/Sucesión y otros s/Simulación y Fraude" Expte. Nº 24.774, remate que se realiza por ejecución de honorarios del Doctor Jorge Porto; que el Martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de abril de 1983 a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Esmeralda 945/49/51 piso 7º, Unidad 29, también de esta Capital Federal; con el estado que surge de autos como ocupado, y compuesto de: living y comedor o segundo dormitorio o escritorio, hall íntimo, dormitorio, lavadero y dependencias de servicio. — Se visita de lunes a viernes de 18 a 20 horas. — Base de venta $ 547.932.824 al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %, más el 5 o/oo de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Martín Amororto, secretario.
$ 1.330.000 e. 18/4 Nº 34.290 v. 19 4 83

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "OTERO, JOSE y LEDO DE OTERO, CARMEN s/div. art. 67 bis" (Exp. Nº 10.036) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 22 de abril de 1983, a las 14.30 La Unidad Nº 2, piso bajo, primero y azotea, del edificio calle Campana número 2556/58/60/62, con entrada por el Nº 2558 y entre las calles Marcos Sastre y Santo Tomé, que tiene una superficie total de 206,17 m.c. y un porcentual del 46,93 %. — Se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Livio Juárez, con su familia, según contrato que vence el 31 de marzo de 1984, habiendo abonado la totalidad de la locación. — Base pesos 45.738.912, al contado. — Se visita de 10 a 12. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 30 %. — Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 910.000 e. 18 4 Nº 50.989 v. 19 4 83

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º; comunica por tres días en el juicio "PEREZ DELIA ESTHER s|Sucesión", Expediente número 15.073, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6. T.E. 392-1660, rematará el día jueves 28 de abril de 1983 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, contrafrente, ubicado en la calle Uruguay Nº 1061, piso 3º "56" (Unidad 21) de esta Capital; que consta de: porch con placard; cocina de 1,50 m. x 1,00 m. aprox.; living comedor con estufa hogar; pasillo; baño completo con placard, y un dormitorio con placard; superficie cubierta propia 41 m2., con 82 dm2. según título (fs. 45 vta), porcentual 0,63 %. — El bien se halla ocupado por la hermana de la causante, señora María Teresa Pérez de González (condómina) y su esposo en forma gratuita; la venta será libre de ocupante, según se convino y consta en la verificación realizada por el martillero actuante que obra en autos a fs. 152|153. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: Pesos Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones (pesos 498.000.000). — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Adeuda por impuestos municipales la suma de $ 666.000 por año 1982 (fs. 129); por O.S.N. pesos Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Uno ($ 1.141.961); (fs. 135); ambas sujetas a reajuste. — Por expensas comunes adeuda los meses de febrero, marzo y abril de 1983, la última cuota a abonar es de Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Veintiuno ($ 1.235.121) (fs. 146). — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16.30 a 18.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 3.405.000 c. 18|4 Nº 51.042 v. 20|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio: "PROVEGRAF S.R.L. c| ROSATO EDO AMERICO s|ejecutivo", Expte. Nº 18.503|81, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital: Una guillotina, marca Gloria sin número visible; una máquina plana automática para impresión marca Frontex-Givot Nº 148; una máquina impresora Offset, marca Cabrenta Nº 305. — Sin base. Al contado. Mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Exhibición: Días 19, 20 y 21 de abril de 9 a 11 horas, en Habana 3273, Capital. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 700.000 e. 18|4 Nº 51.047 v. 19|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por un día en autos: "OLAND, NASUM c|ABREGU, ARMANDO RAMON s|Ejecutivo", Expte. número 13.629, que el martillero señor Federico Aguilea rematará el día 29 de abril de 1983, a las 11 horas en Humberto I nº 2042, Capital Federal: Una máquina cortadora de fiambre, marca Salvadora; una balanza, marca Molero, para dos kgs; una heladera mostrador, metalizada, sin marca visible, de tres metros de largo; una heladera mostrador, de madera, sin marca, de 2,50 mts.; una caja registradora, sin marca manual; una vitrina con tres estantes de vidrio, aproximadamente de 1,60 x 0,40; dos estanterías de metal, con seis estantes, cada una; una estantería de madera de aproximadamente de 5,00 x 2,60 de alto, con seis estantes; una vitrina metálica, con estanterías metálicas de 0,80 x 0,40, aproximadamente; una vitrina portátil de 3,00 x 0,40, de metal, con estantes de vidrio; una estantería de madera de 2,59 de largo por 0,60 de ancho, aproximadamente. — Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Derqui 3629, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir del día 21 al 27 de abril, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Los bienes serán entregados al comprador una vez abonado el precio total de la compra, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 930.000 e. 18|4 Nº 34.306 v. 18|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en autos: "ARGENTA FUR S.A.C.I.A. s| quiebra" (Expte. Nº 146.119) el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 22 de abril de 1983 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles: En el edificio de la calle Uruguay 647|59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital ubicadas en el piso 16, las unidades 317, 318 y 319. — Unidad 317: Superficie: 23,52 m2. Porcentual: 0,376%. — Importe expensas mes de marzo|83: $ 1.270.236. — Matrícula 14-3091-317. — Base: pesos 50.614.146. — Unidad 318. — Superficie: 23,95 m2. — Porcentual: 0,376%. — Importe expensas mes de marzo|83: pesos 1.270.422. — Matrícula: 14-3091-318. — Base: $ 50.614.146. — Unidad 319: Superficie total: 61,40 m2 (cubierta 26,43 m2, semicubierto: 3,01 m2 y descubierta 31,96 m2). Porcentual 0,455%. — Importe expensas mes de marzo|83: $ 1.537.582. — Matrícula: 14-3091-319. — Base: pesos 61.248.502. — Detalle de deudas Municipales (fs. 276), de Obras Sanitarias (fs. 304|307) y por expensas (286 y 327|8). — Los departamentos se encuentran totalmente desocupados (fs. 322). — La subasta se realiza al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas: Los días 19, 20 y 21 de abril de 1983 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.730.000 e. 18|4 Nº 50.965 v. 20|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 44, comunica por dos días en el juicio "NARDONE ROGELIO c| FRANCIA JULIO s| ejecutivo" (Expte. Nº 7.412| 80) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 28 de abril de 1983 a las 16 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano 479, Capital, la 1|8vas partes (12,5%) del Departamento de la calle Acoyte 735, Planta Baja, unidad 2, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral c VII - G-45. — Matrícula 7-312|2 - M-86 — P— 17: Sup. total 38 m2. — Porcentual 3,70 centésimos, ocupado por el demandado según constancia a Fs. 119. — Visitar los días 25, 26 y 27 de abril de 1983 de 10 a 13 horas. — Bases $ 5.714.729,75 o sea 12,5% de las sdos terceras partes de la valuación fiscal. — Contado. — Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.120.000 e. 18|4 Nº 51.052 v. 19|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados VILLAR, OSCAR R. y otros c|CALICCHIO, ANTONIO F. s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 168.910, que el martillero Alfredo Landro rematará ad-corpus, el día 25 de abril de 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en el inmueble de la calle Zelada 6576|78, designado como Unidad Funcional Nº 1, planta baja, inscripto en la Matrícula 1-779590. — La unidad consta de: Gran patio, hall, dormitorio, cocina y baño. — La unidad tiene acceso directo por el Nº 6578, de la calle Zelada. — La superficie es de aproximadamente: 71,88 m2. — A Fs. 45 consta que adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs.As., la suma de $ 648.500. A fs. 50|3, consta que adeuda a O. S. N. la suma de pesos 778.574. — La actora hace saber que no hay deudas por expensas comunes. — A fs. 77 está agregado el mandamiento de constatación en el que surge que el bien se encuentra ocupado por el deudor y su grupo familiar. — Según el contrato hipotecario el deudor se obligó a no alquilar y a entregar el bien desocupado en caso de ejecución. — La venta es al contado y al mejor postor. — Base: $ 150.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita del 21 al 23 de abril de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — $ 3.150.000 e. 18|4 Nº 34.297 v. 20|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 (dos) días en autos KARSZENBAUN, MOISES c ESPINOSA, JUAN ALBERTO y otro s cobro de alquileres, Expediente Nº 157.020, que el martillero Rodolfo J. Pernice, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Triunvirato 3689 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus, modelo 1980, Taxi, Chapa, Dominio C-1026243, motor N; YKAS 53788 en buen estado de conservación, con su correspondiente goma de auxilio, radio stéreo, reloj y cartel luminoso en su techo de Taxi, el automotor reconoce dos infracciones pendientes, como así también la 2ª cuota del año 1982. — Base: $ 77.922.000. — Seña: 30%, a cuenta de precio, debiendo satisfacerse el importe restante en el término de tres días de realizado el remate, entregándose el bien contra pago total. — Comisión: 10% y 0,5% cada parte para el sellado de boleto. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — $ 1.190.000 e. 18|4 Nº 51.044 v. 19|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c BAEZ, ROBERTO ALCIDES y Otros s ejecución prendaria, expediente Nº 189.634, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de abril de 1983, a las 10.30 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Dodge tipo chasis con cabina carrocería modelo D 200-128, año 1970, motor Nº 0200262, chasis Nº 02H0152F, dominio C 280.975, con deterioros varios de chapa y pintura, con antena rota, con radio, sin espejo retrovisor del lado exterior izquierdo, sin rueda de auxilio ni herramientas con deterioros internos varios, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 26.517.830. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 13 de 1983 — $ 1.260.000 e. 18|4 Nº 51.045 v. 19|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos ASSAD BADER s|sucesión Exp. 79.860| 53, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el Viernes 22 de Abril de 1983, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Barros Pazos Nº 3389, cuyo terreno según título mide: 8,66 mts. fte. SE. 17,57 ms. costado SO. — 8,66 ms. contrafrente al NO y 17,45 ms. al NE. — Superficie aproximada 151,49 ms2. Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente carece de valor. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base $ 100.000.000. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — El bien se visita libremente. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de los impuestos atrasados que pudieran existir, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositará el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta y tomará posesión del inmueble dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 1.890.000 e. 18|4 Nº 51.050 v. 20|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|ANDINO, ANTONIO CANDIDO s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 218.450| 81), que el martillero David N. Almeyra (Of. Libertad 359, piso 6º "A" Tel. 35-5153, Cap. Fed.) rematará el día 25 de abril de 1983, a las 15.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca sita en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos - Barrio Santa Rosa - Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Roca formando esquina a la de Pueyrredón, completando la manzana las de Acevedo y Alvear, edificada en el lote Nº 3 de la manzana 5 que mide 295,85 metros de superficie; es de tipo habitacional realizada en mampostería de ladrillos y otros materiales y consta de hall, 3 dormitorios, baño, cocina. — Base $ 3.723.373, Al contado. — Se hace saber: a) que el bien es ocupado por el demandado y su núcleo familiar; b) que adeuda $ 2.098.119 por impuesto

inmobiliario y $ 890.115 por servicios municipales y c) que la finca puede ser visitada por los interesados diariamente de 14 a 17 horas. — El comprador oblará 30 % del precio como seña, 3 por ciento de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 2.415.000 e. 18/4 Nº 51.048 v. 20/4/83

Nº 29

Juzgado Civil y Comercial Nº 29, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "INVERFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/VICIOLI de LJUBIC, NELIDA CRISTINA s/ejecutivo-hipotecario" Exp. 7781) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 22 de abril de 1983, a las 14.30 el Departamento, parte del edificio ubicado en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Navarro Nº 5066/68 entre Cervantes y Bermúdez, designado como Unidad Nº 3 (Dpto. nº 2). Sup. Cub. propia 51,88 m. c. sup. no cub. común uso exclusivo de patio de 26,72 m.c. — Porc.: 28,10 %. — Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos. — Base $ 77.017.607, al contado. — Visitar de 16 a 17. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 20 %. — Comisión: 3 % en efectivo.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 910.000 e. 13/4 Nº 50.937 v. 19/4/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6 a cargo del Dr. Jorge Juan Fernández Salgado (R. Sáenz Peña 670, P. 7º), comunica por un día en el Expte. 26.693: "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FAMETAL S.A.I.C. ALAMBRES TREFILADOS s/Ley 18.061" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará al contado, sin base y al mejor postor el 20 de abril de 1983 a las 10 horas en Quilmes 426/430, Capital: Una máquina eléctrica de trefilar alambre Bull Block doble paso con aujero y pluma giratoria, trefila hasta 12mm potencia de acción 25 HP; una máquina enderezadora cortadora, de cuatro metros de largo; un banco de trefilación de alambres, con cuatro bobinas e inductor de velocidades, trefila hasta 6 mm, potencia de acción 10 HP; una roscadora con tablero electrónico; en el estado en que se encuentren; un torno marca Ariel; una sierra eléctrica, ambas funcionando. — Se exhiben en el mismo lugar desde el 18/4/1983 de 9 a 11 horas. — Seña 30% y Comisión 10%, en efectivo y en el acto.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Haydee O. Hcc, secretaria.
$ 525.000 e. 18/4 Nº 51.132 v. 18/4/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que el martillero Eduardo J. Guevara rematará el día 23 de abril de 1983 a las 11 horas, al contado, mejor postor, sobre la misma finca sita en Tacuarí 1821 de Olavarría, cuyo terreno catastralmente desígnase parcela 12, manzana 23-a., Quinta 23. Sección C., Circunscripción I; superficie de 234,36 m2. — Base $ 110.250.000. Seña 10% y Comisión 3% cada parte, en dinero en efectivo o cheque certificado. Ocupada por el Sr. Alcides Antonio Basalla como inquilino. Horario visitas: Los tres previos a la subasta de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Venta decretada en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/CEBALLOS, CLEMENTE RUBEN-KSIONZEK, JUAN CARLOS-DOMINGUEZ, LUCIO ALFREDO s/Ejecutivo".
Azul, 6 de abril de 1983. — Juan José Comparato, secretario
e. 18/4 Nº 1.509 v. 19/4/83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de tres días que el martillero Público Sr. Serafín A. A. Coserzo, rematará el día 27 de abril de 1983, a las 17.30 horas en las oficinas del Martillero sita en la calle España 742 de esta ciudad de Formosa, el siguiente bien: Una máquina envasadora de sachet de azúcar o similar, automática, marca Ingeniería Neumática, tipo EV 6, año 1979, nº 103 compuesta por un dosificador volumétrico a clapetas, con rango dosificador volumétrico variable, sistema de porta-bobina con freno, sistema electrónico de temperatura de mordazas, verticales y horizontales. Potencia de accionamiento ½ CV. Industria Argentina, en el estado en que se encuentra. La misma se puede ver en la calle Salta 1157, los días 25, 26 y 27 de abril de 1983, desde las 14.30 hasta las 17.30 horas. Subasta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/GARRIDO, FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 322; Ejecutivo Nº 269; Fº 14; año 1981. Al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 6%, a cargo del comprador, en dinero en efectivo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Tribunales. — Base: Pesos 90.000.000.
Formosa, 5 de abril de 1983. — Mario Juan Chiaui, secretario.
$ 2.100.000 e. 18/4 Nº 51.040 v. 20/4/83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a Da. NORMA TERESA GRASETTI, en el juicio "SADAIC c/El Rancho de Ochoa s/cobro de pesos", para que en el término de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983 — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 560.000 e. 15/4 Nº 34.220 v. 18/4/83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MIGUEL TOLL, a efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$ 350.000.— e. 14/4 Nº 47.255 v. 18/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17/3/83 al 21/3/83.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a ELBOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la parte dispositiva de la sentencia recaída en autos: "Ríos, José y otra c/Elbor Soc. en Com. por Acciones s/Escrituración" que dice: "Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Fallo: Haciendo lugar en todas sus partes de la demanda entablada, y en su consecuencia condeno a la firma Elbor S.C.A a escriturar a favor de José Ríos y Francisca Rodríguez de Ríos, dentro del término de treinta días la unidad Nº 18 del octavo piso de la Av. San Juan 3.?0 de esta Capital, por ante el escribano Bernardo Drucaroff, a quien tengo por designado para autorizar este acto, sin que reste abonar por los nombrados cesionarios suma alguna en concepto de saldo de precio, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del C.P.C. — Las costas se imponen a la emplazada... — Daniel González Videla, Juez Nacional en lo Civil".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 1.050.000 e. 15/4 Nº 34.260 v. 18/4/83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMINE GUZIN TAYLAN DE MORINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — José Luis González, secretario.
$ 350.000.— e. 14/4 Nº 49.125 v. 18/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5/4/83 al 7/4/83.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza al Sr. LUIS GERSAN BRUGMANN para que dentro de los quince días tome intervención en autos: "Romano de Brügmann, Julia c/Luis G. Brügmann s/divorcio", bajo apercibimiento del Art. 343 del C.P.C.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 490.000 e. 15/4 Nº 34.262 v. 18/4/83

Nº 18

Juzgado en lo Civil nº 18, Secretaría nº 35, cita y emplaza por diez días a don RICARDO BERNOTAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Ronda de Bernotas, Ana Deolinda y otro c/Bernotas, Ricardo s/Alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 490.000 e. 15/4 Nº 50.790 v. 18/4/83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, autos: "Katz, Gualterio c/Locles, Jorge y Otros s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente, a las siguientes personas: MIGUEL ANGEL BANDI; JUAN CARLOS BASTITA; CARLOS GUILLERMO BUSCA; EDUARDO REINALDO CORDONERA; JOSE CIDADE; ARTURO JORGE EDUARTE; CONSUELO FERNANDEZ; HEBE FERNANDEZ DE LA PUENTE; LEOPOLDO JULIO GENOVEVA; HORACIO GONZALEZ; JESUS ANIBAL GOMEZ DE LA FUENTE; GRACIELA ANGELA GUALA; JOB JAZAN; WLADIMIRO KAN KARO; RAMON ALEJANDRO LESCANO; ELSA NOEMI LOZA; ALICIA LOPEZ; ANA MARIA MARTIN DE GALVAN; GERONIMO MIZZAU; RAUL EDUARDO MILL; MARCALA ROMAN DE LARRANG; JORGE HUGO SEGOVIA; RAUL SRAPSTEIN; EMMA VICTORIA MEDINA DE TEODOSIO IGLESIAS; SALOMON UNTOIGLICH; ADOLFO M. VANINETTI; LUIS WENSEL; RAMANACH, DANIEL O.; EDUARDO ACKERMAN; JULIAN BONDANZA; JOSE N. COCCO; ROBERTO E. CARCACNO; JOSE CHARAT; CESAR DE LA VEGA; JORGE DEL CUETO; LEONILDA DIAZ; DINORHA DURAN; ENRIQUE DEL RIVERO; CORINA F. DESARRAGA; DINA E. FERNANDEZ; MIGUEL FRANCO RUIZ; ELISA IMELDA JULIAN; JUAN KRANE WITER; LEONARDO LEVIN; LESCARO CAMPO; MARIO LACAL; AGUSTIN LADREDO; BASILIO LONGHITANO; ALFREDO PACHECO; LILIANA PORCEL; FOTIO PANAIOTTI; RAUL V. SARDELLONE; ISAAC SHUSTMAN; SEAN VELAR; OSVALDO SIVAK; RAQUEL SUSSMAN DE TOCNON; MARIA C. WEMDAGHER; CARLOS ALBERTO GONZALEZ.
Publíquese por dos (2) veces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.750.000 e. 15/4 Nº 50.798 v. 18/4/83

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña MARIA DEOLINDA BAZAN, Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Jorge A. Quaglardi, secretario.
e. 14/4 Nº 1.442 v. 18/4/83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de Doña SONIA COHEN o SOFIA COHEN de MECHULAN y de D. SAMUEL MECHULAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Miguel Angel Stechi, secretario.
e. 14/4 Nº 1.443 v. 18/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Peretti, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, comunica por 5 días que con fecha ?? de marzo de 1983 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA VIAL S.A., con domicilio en la calle Luján 2343, Capital. — Síndico designado Horacio Abelardo Franco, con domicilio en Bartolomé Mitre 734, 4º piso "A", Capital, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el diecinueve de agosto de 1983. — Fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, los días primero y veintitrés de setiembre de 1983, respectivamente. — Se designa audiencia para el día 19 de octubre de 1983 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Marta Graciela Terulli, secretaria.
$ 2.800.000 e. 12/4 Nº 33.937 v. 18/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA, y otro, s/cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 2?0.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernandez de Melendi, y/o Antonino J. Melendi, emitido el 12/4/82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.052.884, vencimiento 17/5/82, domicilio del librador, Reconquista 387 Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o sus tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 5.775.000 e. 29/3 Nº 33.5?? v. 21/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s/Cancelac. de título" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592369, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.73.090, con vencimiento el 28/7/82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y/o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 4.725.000.— e. 14/4 Nº 34.0?2 v. 4/5/83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a MARTYPLAST DE MIGUEL MARTYNIUK E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA Y SUS COMPONENTES HECTOR ALBERTO CAUDA Y ANGEL JOSE FRANCESCHINI: fijar plazo hasta el 3 de junio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º), contador Daniel Alberto Santos, con domicilio en Libertad 877, piso 7º, A.; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 18 de agosto de 1983, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 y 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º), b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º), c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 75, inc. 7º), d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos a la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 14/4 Nº 1.445 v. 20/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, ha ordenado notificar al codemandado Pedro Merino Lemos Sanabria, la parte dispositiva de la sentencia recaída en estos autos caratulados "SEGADE CARLOS MIGUEL c/RODRIGUEZ HUGO y Otros s/Ordinario": Bs. Aires, mayo 22 de 1981. — Fallo: 1. Haciendo lugar parcialmente a la demanda intentada por Carlos Miguel Segade y Miguel Angel Carrizo contra Hugo Rodríguez, declarando resuelta la operación de compra venta celebrada en junio de 1974 que se describe en este pleito. Condeno al demandado a devolver en cinco días la suma de $ 180.000 actualizada desde el momento en que fué entregada, según pauta indicada en el punto V-2-7, con intereses ídem y costas. — Rechazó las

demás pretensiones, absolviendo al demandado. — 2. Rechazando totalmente la demandada intentada por los actores contra Servita Blandino Vieves de Rodríguez, a quien absuelvo, con costas a los accionantes vencidos (cpr.: 68). — 3. Haciendo lugar en forma parcial a la demanda seguida por Segade y Catrizo contra Amalia S.R.L. (e. f.) Ernesto Redruello. Pedro Marino Lemos Sanabria y Jorge Villares, a quienes condeno a rendir cuentas dentro de diez días por la operación referida en este juicio, por el régimen de los arts. 652 y ss. cpr.: con costas a los demandados vencidos (cpr. 68). — Difiero para esa oportunidad la determinación de la existencia y la apreciación de los daños invocados por los accionantes. — 4. Desestimando toda otra pretensión intentada". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y "La Opinión".

Buenos Aires, febrero 14 de 1983 — Notifíquese... por edictos... Fdo. Dr. Horacio E. Meincke - Juez".

Buenos Aires, febrero 28 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.170.000 e. 15|4 Nº 50.866 v. 18|4|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de BONNEBOUCHE S. A. C. I. F. I., Síndico NAUM SCHUNURMAJER, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 14 E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 31 de agosto de 1983, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y|a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 14|4 Nº 1.447 v. 20|4|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MONUMENTAL S.R.L. Síndica: Ana Rosa Palazzo, con domicilio en la calle Florida 537, 1er. piso, oficina 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 19 de agosto de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchin, secretario.

e. 12|4 Nº 1.415 v. 18|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, cita y emplaza a la presunta fallida COMPAÑIA TEXTIL AVANCE S.A.C. e I., para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estima conveniente a su derecho en autos caratulados: Compañía Textil Avance S.A.C. e I. s|Pedido de Quiebra por Banco Casa Cooperativo Limitado (Expte. Nº 45.471), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Nº 19.551. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 770.000 e. 15|4 Nº 50.340 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, cita al deudor ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L., para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, en autos Organiza-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 15|4|83 - Vence: 19|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|83	JESUS EDUARDO DI MARTINO	34.165
4	8	María del Carmen Aguirre	7|4|83	JOSEFINA GOMEZ	50.615
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|3|83	RAFAEL CARLOS HIJANO	50.655
7	13	Rolando Hugo Falke	6|3|83	LUIS DOS SANTOS COELHO Y MARIA DOROTEA PEES DE COELHO	34.177
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|3|83	CECILIO MC CORMACK	34.164
8	16	Adrina C. Frezza	29|3|83	MAXIMILIANO ANTONIO ALBA	34.069
8	16	Adrina C. Frezza	5|4|83	MANUEL RIEGO ARQUES	34.167
10	19	Martín J. Durand	4|3|83	ANTONIA DELGADO RUIZ DE PEREZ NAVARRO	50.557
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|3|83	RICARDO RIHA	34.094
11	21	Julio Campos	6|4|83	ANGELA PESSAGNO DE REBUSSONE	34.098
11	21	Julio Campos	23|3|83	FRANCISCO AMILCAR MORONI	34.057
11	22	José M. Irigaray	23|3|83	TERESA AMBILE DE GATTI	34.172
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|4|83	ANTONIA ALFONSO FERNANDEZ LORES O ANTONIO ALFONSO FERNANDEZ	34.169
13	25	Fernando B. Menéndez	5|4|83	RAUL MARTIN RIOS	50.658
14	27	José Luis Caruso	8|3|83	ANTONIO MUSCHITIELLO	50.595
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|83	CLARA CECILIA CASTIGLIA DE SCHIAFINO	50.586
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|83	FRANCISCO MARCOS	50.724
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|3|83	MANUEL OUTON	34.070
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|4|83	OSVALDO PERRI	34.073
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|83	ANGELA DEL CARMEN GORLERO ARAUZ	50.563
17	34	Tristán Bravo	8|4|83	BERTA SUJANOVICH DE GOLDIN	50.604
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|3|83	IDA RINAUDO DE LOMBARDERO	50.685
18	36	María Isabel Millan	8|4|83	CLARA REBECA BUBIS DE ZISMAN Y MOISES NAUM ZISMAN	34.076
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|83	OMAR ROBERTO ANSELMO	34.176
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|83	FEDERICO LA FEMINA	34.173
20	39	Luis José Carballido	17|3|83	JUAN GARBARINO	50.602
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|3|83	CAYETANO MANGINO Y EMILIA MARTINEZ DE MANGINO	50.586
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|2|83	SWATOPLUK MATEJKA	50.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|3|83	MATILDE SANDLER DE KOSOWSKI	50.677
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|9|82	AMALIA BEATRIZ BULDRINI DE SCAFIDI	50.623
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|83	LUIS BARSOTTI	50.621
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|4|83	ASCENSION GARCIA DE PASCUAL	34.079
23	45	Ana M. Beneventano	6|4|83	DANIEL ALBERTO FIGUEROLA	34.077
23	45	Ana M. Beneventano	8|4|83	JUAN DE CANIO	34.060
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	FRANCISCA JARDIN DE BONILLA	34.166
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|83	ADELA TEODORA VALERSI DE GAGO	34.175
26	51	Julio César Dávolos	23|2|82	SERGIO OSVALDO ABBAS	50.689
26	51	Julio César Dávolos	7|4|83	JUANA MARGARITA MARTINEZ DE OLIVA	34.080
26	52	Julio César Dávolos	6|4|83	JULIO HECTOR DEMIERRE	34.178
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	SIMON CICINELLI	50.605
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|2|83	SIMON KNOPF	50.740
27	54	Miguel Angel Secchi.	6|4|83	MARIA ROSARIO LAMEIRO DE PARADA	34.082
27	54	Miguel Angel Secchi.	25|3|83	ROQUE AMIANO	33.078
27	54	Miguel Angel Secchi.	23|3|83	BELA MESZAROS	50.666
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|83	SIROPE YOZGATLIAN	34.174
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|3|83	FRANCISCA GONZALEZ DE OTERO U OTERO COSTA	34.091
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|4|83	BORIS ARIJCZUK Y EUGENIA SENIUK DE ARIJCZUK	34.068
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|3|83	ROSA REIMAN	34.078
29	57	Liliana Filguiera de Caseres	23|3|83	ASUNCION GONZALEZ DE CAMPOS ROMAN CAMPOS	50.693
29	57	Liliana Filguiera de Caseres	7|4|83	GERTRUD HAEBERLE	50.590
29	57	Liliana Filguiera de Caseres	7|4|83	JOAQUIN MORA	50.589
30	59	Santiago González Balcarce	18|3|83	LUIS SIXTO ROLDAN	34.083
30	59	Santiago González Balcarce	5|4|83	RAFAEL ROBERTO GUERRIERI	50.597
30	59	Santiago González Balcarce	17|3|83	AMINTA ELSA LUXARDO DE CARBALLO	50.697
30	60	Patricia E. Castro	2|3|83	MORDOQUEO SZAINGURTEN	34.168

e. 15|4 Nº 70 v. 19|4|83

---

ción Integral del Relol S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Banco Casa Cooperativo Limitado (Expte. Nº 43.768), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 770.000 e. 15|4 Nº 50.852 v. 18|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino. Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzcalis Zyklewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.?37 v. 5|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE SALVADOR SCHENONE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 375, piso 2, Capital Federal. Síndico: Aldo Roberto Markman, con domicilio en Avda. Corrientes 4347, piso 8º, oficina 24, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de mayo de 1983. Si hubiere lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 21 de julio de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. — Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 12|4 Nº 1.416 v. 18|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de IMPORTADOS LA BIANCA S.A., síndico Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 1547, piso 10, Dpto. C. que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1983 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1983. — La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 21 de setiembre de 1983, a las 8.00 hs. — Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|4 Nº 1.449 v. 20|4|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933, emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.20?.?00. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso

no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "HORACIO A. D'ANUNNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 1821, piso 7º, de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lores, con domicilio en Uruguay Nº 705, 5º piso, Dptos. "C y D", de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de junio de 1983, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. — Se fija audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 9 de setiembre de 1983, a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.800.000 e. 13|4 Nº 50.522 v. 19|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "RAVANA S.A.C.I." que fue decretada el 18 de marzo de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de junio de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de agosto de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Jorge Alejandro Ladislao, domicilio Lavalle 1580 3º "D".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|4 Nº 1.429 v. 19|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 notifica en el expediente "The First National Bank of Boston c|Real, Marco Aurelio y otros s|ejecutivo". a MARCO AURELIO REAL, NELIDA ROSA FARIÑA de REAL y JULIO ALBERTO ALBAMONTE la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Autos y Vistos:... No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 542, 551 y 558 del C.P. Sentencio esta causa de trance y remate y llévase adelante la ejecución c Marco Aurelio Real, Julio Alberto Albamonte, y Nélida Rosa Fariña de Real, hasta hacerse al acreedor. The First National Bank of Boston integro pago de capital reclamado de $ 39.019.325 con más sus intereses y costas... actualícese el capital que se manda a pagar de acuerdo al índice de precio mayoritario no agropecuario total suministrado por INDEC liquidarse a partir del mes inmediato anterior de la mora (22|2|82) y hasta el índice del mes anterior al del pago... limítase el interés a aplicar a la tasa del 6 % anual. De conformidad de lo dispuesto en los Arts. 133 y 542 del C.P. notifíquese a los demandados por Ministerio de Ley ... Isabel Miguez, Jueza.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 3.500.000 e. 12|4 Nº 33.976 v. 18|4|83

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ANSELMO S. A. C. F. I. y M. S. — Síndico: Alberto M. Navarro, con domicilio en Palpa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1983. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de julio y 1º de agosto de 1983, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse entregas de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, abril 6 de 1983.

Federico C. Carrero (h), secretario. —

e. 14|4 Nº 1.450 v. 20|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a los dispuesto por el art. 89 y sgues. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por accion, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia Gonzalez, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.

Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, cita y emplaza al demandado ALBERTO CAMJALLI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos Banco Casa Cooperativo Limitado c|Camjalli, Alberto s|ejecutivo, expediente 9.656. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Oscar Serdi, secretario.

$ 560.000 e. 15|4 Nº 50.841 v. 18|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VAL para que dentro de cinco días a partir de la última publicación tome intervención en autos Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Val Carlos Alberto s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 15|4 Nº 34.231 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 14|4|83 - Vence: 18|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vázquez	5| 4|83	MARIA DEL CARMEN DI LECCE, VIUDA DE ROSSI	50.387
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 3|83	MERCEDES DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO RODRIGUEZ DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO	50.415
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 9|82	JOSEFA ALVAREZ FERNANDEZ DE CENTENO	34.112
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 3|83	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	50.356
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 3|83	JOSE SALVADOR ROSSI	34.113
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 3|83	MAIER GOLDHAR	50.355
3	6	Alberto Ugarte	5| 4|83	SANTOS CAROSELLA	34.102
3	6	Alberto Ugarte	5| 4|83	RUBEN OBDULIO CAVADINI	34.103
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 4|83	MARIA ALFONSINA DE MASI DE SPADARO	50.501
4	8	María del Carmen Aguirre	30| 3|83	NELLY OFELIA RODRIGO DE MARTINEZ	34.117
4	8	María del Carmen Aguirre	16| 3|83	ALBERTO GARCIA y ROSA SPINA	34.140
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 4|83	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ	50.376
5	9	Martín Amorortu	30| 3|83	CARMEN GANGEMI DE GORBEÑA y FRANCISCO GORBEÑA	50.433
5	9	Martín Amorortu	9| 2|83	HUMBERTO BOCCHINO	34.115
5	10	Alicia B. Alvarez	21| 3|83	VICTOR MANUEL PENA LOPEZ	34.039
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|83	LUIS ANTONIO LA MURA	34.026
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|83	DOMINGO DANIEL FERNANDEZ	34.104
6	12	Lucas Aon	25| 3|83	JOSE RIVERA VARELA	50.491
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 3|83	JUAN BONATO	50.495
8	15	Adolfo María Repetto	8| 3|83	RAFAEL PALADINO	34.150
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 3|83	CRUZ ROGELIO ABELLEIRA	34.033
9	18	Ernesto D. Julián	22| 3|83	ALFREDO NARNESI	50.435
9	18	Ernesto D. Julián	24| 3|83	MIGUEL BENITO HOURNOU y ELISA RABUÑAL DE HOURNOU	50.521
9	18	Ernesto D. Julián	23| 3|83	MIGUEL SCOLNI	34.031
10	19	Martín J. Durand	25| 3|83	LUIS ATILIO AMBROSINI	50.541
10	19	Martín J. Durand	7| 4|83	JOSEFINA GONZALEZ DE CALOSSO e IGNACIO EZIO DARIO CALOSSO	34.024
10	16	Gabriel M. Mazzinghi	16| 3|83	NESTOR SUAREZ	50.372
11	21	Julio Campos	18| 2|83	ANTONIA ODERDA	50.508
11	21	Julio Campos	22| 2|83	MARIA DE FRANCESCO	34.127
11	21	Julio Campos	6| 4|83	FRANCISCO PEDRO BRIASCO	50.599
11	22	José María Irigaray	8| 3|83	MABEL GONZALEZ MORENO DE QUADE y GUILLERMO RODOLFO QUADE	34.051
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	BORIS ZYSZKOWICZ	34.042
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	SARA BUSTO DE D'AQUILA	34.101
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 3|83	NOEMI YOLANDA ALVEZ MARINI DE FULLONE	34.105
14	27	José Luis Caruso	22| 2|83	JOSE YAÑEZ	50.377
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|83	DELIA LORENZO DE TADDEI	34.119
15	30	José Luis González	21| 3|83	JUAN SEGUNDO ZUÑIGA	50.496
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|83	JOSE DI VICENZO	34.023
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|83	ENRIQUE OSCAR DE VICENTE	34.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|83	LUIS MARIA UGON	50.535
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 3|83	LUCIA TRINIDAD AYALA DE REGUERA	34.043
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 4|83	JESUS PRECIADO JIMENEZ o JESUS PRECIADO	34.130
18	36	María Isabel Millán	10| 3|83	MARINA CONSTANZA IDA LANDI DE BRUNO	50.369
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 4|83	MARIA BARCAN DE KOMAROSKY	34.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 3|83	ADEMAR GOMEZ DE LAVARDA	34.135
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 4|83	ADOLFO HECTOR HARSICH	34.123
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 3|83	PURA PEREZ DE JUSTINIANO	34.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 3|83	RAMON TABOADA REY	34.134
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5| 4|83	JOSE MARIA CAMPANELLI y TERESA SICILIANO DE CAMPANELLA	34.116
26	51	Julio César Dávolos	18| 3|83	CARLOS RICARDO WACHTER	34.049
26	51	Julio César Dávolos	6| 4|83	JULIO RENE SANTIAGO BAQUE	34.146
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|82	NESTOR NICOMEDES HUERTAS	30.374
27	53	Beatriz Alicia Verón	6| 4|83	ORFILIA MARIA GARCIA DE CUADRADO	34.125
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 4|83	GENIA OCHSENBERG DE BATALION	34.043
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 4|83	PEDRO BUDIP YMARCHE o MARTA ISAAC MOAUADO MAHUAD MAUAD DE BUDIP	34.129
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 2|83	MAITA DE CAIRO VICTORIA	34.143
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 4|83	MARIA ROSA SANABRIA DE SUAREZ GORDILLO	50.367
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 3|83	JOSE CASTRO y JOSE CASTRO (hijo)	34.107
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2| 3|83	ANA PERFECTA NUÑEZ DE FRACCHI	34.106
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 4|83	AUGUSTO MARTIN MEYER	34.118
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 3|83	CARABET BASMADJIAN	34.021
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 3|83	ESTER BERNASCONI DE MORELLI	50.503
29	58	Marta Amelia Beiró	7| 4|83	FELIPE MARTINEZ	34.103

e. 14|4 Nº 69 v. 18|4|83

—— Nº 26 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a la codemandada EL ASTRAKAN S.A.C.I.F.I.A. a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos José Marifiansky S.A.C.I.F. e I. c|El Astrakán S.A.C.I.F.I.A., y otros s|ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 700.000 e. 15|4 Nº 34.219 v. 18|4|83

——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Eduardo Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, cita y emplaza a los demandados ADOLFO SINGER y SOFIA PALATNIK DE SINGER a estar a derecho dentro de los 5 días de la última publicación en autos Banco Casa Cooperativo Limitado c|Singer, Adolfo y otros s|ejecutivo, expediente Nº 248, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 630.000 e. 15|4 Nº 50.853 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña ALICIA NORMA MEROÑO (L.C. Nº 5.284.583), comparezca a estar a derecho en los autos: Meroño, Alicia Norma s|ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 1.050.000 e. 13|4 Nº 50.423 v. 19|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría del Dr. Alberto D. Nicosia, Uruguay 714, 2º piso, Capital. Autos Damarco Vicente Salvador c|Saggese Juan José s|transferencia de automotor. Cítase al demandado JUAN JOSE SAGGESE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 700.000 e. 15|4 Nº 50.948 v. 18|4|83

—— Nº 35 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO PERSECHINI, a fin de que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Samil'an de Kerlaki... Sara c|Persechini Norberto Pedro y otros s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en autos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 945.000 e. 15|4 Nº 50.833 v. 19|4|83

—— Nº 38 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado EDUARDO F. BARBERO MATHEU para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Szabo de Dobos Ana M. R. contra Barbero Matheu Eduardo F. sobre ordinario|locación de obra, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$ 700.000 e. 15|4 Nº 50.752 v. 18|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos número 89.343|82, caratulados: "Partido Comunista, Distrito Capital Federal s|Reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "PARTIDO COMUNISTA", el que ha sido adoptado con fecha 7 de setiembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 14|4 Nº 1.440 v. 18|4|3

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

—— Nº 11 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del doctor Juan Manuel Lavié (h.), Secretaría única, a cargo de la Dra. Alicia Angela Gagliardi, hace saber por cinco días en los autos: "Haedo S.A. Compañía Financiera, s|quiebra", que en razón de haberse procedido al traslado de las oficinas de Haedo S.A. Compañía Financiera situadas en Reconquista 512|14, Capital Federal, al nuevo edificio ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, de Capital Federal, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2|5|83 inclusive (art. 96, inc. 1º), Ley 19.551), en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, Capital Federal. — El presente deberá publicarse por cinco días.

Morón, 6 de abril de 1983. — Alicia A. Gagliardi, secretaria.

$ 2.625.000 e. 14|4 Nº 34.092 v. 20|4|83

SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante éste séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, a cargo de la Dra. Catalina Celia Cúneo de García, Secretaría de la Dra. M. Beatriz Ortiz de Guillén, radican los autos Nº 17.223, caratulados: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. - quiebra pedida por el Banco Central de la República Argentina", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, dieciocho de febrero de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo 3º) A los fines que prescribe el art. 36 de la ley 19.551, fíjase como plazo máximo para que los acreedores no verificados y|o con créditos impugnados, promuevan los incidentes de revisión respectivos al día 31 de agosto del cte. año. — Ordénase la publicación de edictos ampliatorios del auto de apertura en igual forma que lo dispuesto en la resolución de fecha 23 de diciembre del ppdo. — 4º) Procédase por Secretaría de este Tribunal ha hacer publicar edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia de San Juan, Capital Federal y Provincia de Mendoza, de conformidad a lo establecido el art. 97. — 5º) Inscríbase la presente en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, pasen los autos. — Dese intervención al señor Agente Fiscal, protocolícese, hágase saber y dése copia autorizada a los autos. Firmado: Catalina Celia Cúneo de García, Juez.

San Juan, 25 de marzo de 1983. — Beatriz Ortiz de Guillén, secretaria.

$ 3.150.000 e. 12|4 Nº 50.272 v. 18|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO DE LA LIBERACION", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7, Ley Nº 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1983. (Expte. Nº 19-P-83). Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 15|4 Nº 1.470 v. 19|4|83

JUJUY

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "Partido Socialista Popular, Federación Jujuy, solicita reconocimiento de personería jurídico-política" Expte. Nº 57|83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, es la de PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FEDERACION DE JUJUY.

San Salvador de Jujuy, 5 de abril de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.441 v. 18|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

—— Nº 29 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|RODRIGUEZ LUIS HUGO s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 30.137, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 21 de abril de 1983, a las 9,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una fracción de campo 58 hectáreas 7.417 m2 con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado según plano con el número dos, que es parte de la fracción C, que a su vez es parte de la Colonia Libanesa ubicada en las inmediaciones del pueblo de la estación Colonia Dora, jurisdicción del Departamento Avellaneda, Pcia. de Santiago del Estero. Inscripta en la matrícula al Folio Real Nº 04-0197 bajo el Nº 10.943. Ocupada por el encargado del demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Venta al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base $ 162.134.067.

Buenos Aires 12 de abril de 1983. — Liliana Filgueira de Gomes, secretaria.

$ 1.785.000 e. 15|4 Nº 50.895 v. 19|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|ejecución hipotecaria —Concurso Especial—" (Expte. Nº 46.944) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 22 de abril de 1983 a las 10,30 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital, los inmuebles que a continuación se detallan: 1) Angel Peluffo 3593, unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal. — Superficie 76 m2 aproximadamente. — Desocupado. — Constancia expensas fs. 129. — Sin base, al contado y al mejor postor. — 2) Juan Francisco Seguí 3955|57, piso 4º, letra "E", unidad funcional número 23 y la baulera designada como unidad complementaria XLIV. — Superficie aproximada 47 m2. — Ocupada por la Srta. María Zicgar (fs. 171 vta.). — Expensas fs. 139. — Sin base, al contado y al mejor postor — Seña 8% — Comisión 3% en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de abril de 1983 de 15 a 19 horas. — La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: ".... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate....". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 11 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.325.000 e. 14|4 Nº 50.695 v. 20|4|83

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A. s|Ejecutivo. Expte. Nº 59.801|81", que el martillero Martín Saráchaga, rematará el jueves 28 de abril de 1983, a las 19 horas, en los salones de venta de la firma Saráchaga, calle Juncal 1248, Capital, en el estado en que se encuentran: 69 (sesenta y nueve) obras del pintor argentino Luis Adolfo Cordiviola, nacido en 1892 y muerto en 1967, de distinto tamaño y diferentes épocas. Hay catálogo explicativo de cada una de las obras. La venta se realizará, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exposición: en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital, los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 1983 de 16 a 20 horas. Los pagos se realizarán únicamente en dinero efectivo, como así también la seña y la comisión. Los saldos de precio y retiro de los bienes adquiridos deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho (48) hs. hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.540.000 e. 15|4 Nº 50.893 v. 18|4|83

—— Nº 4 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "METEOR ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.C.I. s|Quiebra". (Expte. Nº 23.812), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 21 de abril, a las 10 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, fracción de campo "El Socorro", sito en el Ptdo. de Zárate, Prov. Bs. As. próximo a cooperativa Zárate (ex Meteor) y sobre la prolongación de la calle Félix Pagola. Circunscripción III, Rural, Lote 346 h. Plano 38-18-57. Superficie 9 has 9 as. 88 cas. 50 dm2. Involucra franja de 7 m de ancho por 150 m de longitud que se cederá para abrir mitad de calle. Desocupado. Base $ 150.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 15|4 Nº 50.891 v. 19|4|83

——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta calle México 1826|28. Expte. Nº 40.505", que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 15,30 horas en Cangallo 1233 Capital, sede de la Corporación de Rematadores "Ad Corpus": Dos departamentos unidades 18 y 20, ubicadas en la calle México 1826|28, de esta Capital Federal: Unidad Nº 18, piso 3º, superficie cubierta 35,37 m2, balcón 3,03 m2 lo que hace un total de 38,40 m2; porcentual 1,92% y consta de un ambiente, con balcón, baño y kitchinet. Unidad Nº 20 ubicada en el cuarto piso, superficie cubierta 48,58 m2, balcón 8,00 m2; total 56,58 m2; porcentual 2,89% y consta de living-comedor dos dormitorios, balcón a la calle, baño y cocina. Las unidades se encuentran desocupadas y se rematan en el estado en que se encuentran. N.C. Circ. 10, Sección 20, Manzana 68, Parcela 4. Base $ 230.000.000 para cada unidad. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Visitar: 19, 20 y 21 de abril de 1983, de 15 a 18,30 horas. El comprador de cada unidad deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.520.000 e. 15|4 Nº 50.845 v. 19|4|83

—— Nº 7 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en expediente Nº 40.650 correspondiente al oficio recibido en dicho Juzgado y Secretaría, librado en expediente 42.975 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 11, de La Plata, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 21 de abril de 1983, a las 14 horas, en la calle Cangallo 233, Corp. de Rematadores, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 2143|2145, entre las de Peña y Melo, de esta Capital, cuyo lote mide 7,81 m de frente al NO por 15,75 m de fondo en costado SO y 15,80 m de fondo en costado NE, y 8,18 metros en su contrafrente al SE. Designación catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, Parcela 14. Adeuda a O.S.N. según liquidación de Fs. 7, de 1977 a 3º|81 $ 1.588.592, y a Municipalidad de Ciudad de Bs. As. según Fs. 23, de 1979 a 3º|82 $ 7.538.595. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietario, según consta en autos. Visitar días hábiles de 16 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 239.800.000. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchi, secretario.

$ 1.260.000 e. 15|4 Nº 50.858 v. 18|4|83

——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Liquidación sin Quiebra" incidente de venta Corrientes 5273|75, Unidad funcional Nº 9, 5º piso (Expte. Nº 41.448) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de abril de 1983, a las 14 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento ubicado en Avda. Corrientes 5273|75. Unidad funcional Nº 9, 5º piso, de esta Capital Federal, y que se encuentra desocupado, y consta de:

2 dormitorios con placares, uno de ellos con balcón al contrafrente y el otro con ventana, living comedor, 1 baño completo, 1 toilette, habitación y baño de servicio, lavadero, palier privado de entrada principal y entrada de servicio. Superficie cubierta 71,58 m2. Superficie semicubierta 1,75 m2. Superficie balcón 6,70 m2. Superficie total por piso y de la unidad funcional 80,03 m2. Porcentual 2,72%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 12, Partida 1.626.470, Matrícula F.R 18, 2948|9. Base: $ 66.666.666. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,50%. Todo ello en dinero efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 22, 25, 26 y 27 de abril de 1983, en el horario de 10 a 14 horas. En caso de que el comprador decida proponer Escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa, cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo en mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 5.075.000 e. 15|4 Nº 50.900 v. 21|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A. R. DELACROIX TALL. MET. S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra - Incidente Venta Planta Industrial (Av. de Mayo 4047, San Martín, Bs. Aires", (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 3 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Una fracción de tierra ubicada en el cuartel 3º de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, paraje Villa Billinghurst, designado como Lote "C" que es parte del Lote original "B" con frente a la calle Salta, antes Alsina entre Coronel Mom y más fracción. Superficie: 3.098,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 106, Parcela 1b. Desocupado. Base: pesos 2.400.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5|mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y el saldo o sea el 90% del precio deberá ser abonado a los 60 días corridos de la fecha de subasta indefectiblemente. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajenan debiendo cualquiera fuera la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo estipulado. El comprador asumirá a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuera ajeno al concurso. Se entregará la posesión del bien al comprador una vez oblada la totalidad del precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser entregadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (Art. 206 Ley 19.551). El bien se podrá visitar permanentemente. Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, 4º piso, "431", 33-3455 y Lavalle 1537, 8º, "H", 40-4503,9218.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 4.900.000 e. 13|4 Nº 50.452 v. 19|4,83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO CREDICOP COOP. LTDO. c|COPPIELO DANTE y otros" s|Ej. Expte. Nº 7.466, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de abril de 1983 a las 11 hs., en el salón de la calle Congreso Nº 2489, de la Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en la calle Cachimayo esquina Saraza de la Capital Federal, designados catastralmente como Circ. I Secc. 44 manzana 159, parcelas 1, 2 y 45 con las siguientes características: 1) parcela 1, 14,55 m frente Nord Nordeste sobre calle Saraza; 8,90 m en el otro frente al Este Nordeste sobre calle Cachimayo; 6 m en la ochava; 18,77 m en su costado Sud Sudeste, lindando con lote 46 y 13,85 m en el otro costado Oeste Sudoeste, lindando con lote 2, superficie 237,30 m2. Base: $ 39.505.106. — 2) Parcela 2 que mide 10 m frente al Nord Nordoeste, lindando con calle Saraza, igual medida en contrafrente al Sud Sudeste lindando con parte de la parcela 45; 23,32 m en su costado Este Nordeste lindando con lote 1 y fondos del 46 y 23,42 m en su otro costado al Oeste Sudoeste que linda con lote 3, con una superficie de 233,72 m2. Base $ 38.909.116, y 3) Parcela 46 que mide 10 m frente al Este Nordeste, lindando con calle Cachimayo; 10,24 m en el contrafrente al Oeste Sudoeste donde linda con parte del lote 2; 18,67 m en costado Nord Nordoeste, lindando con lote 1, y 18.73 m en su otro costado Sud Sudeste, lindando con lote 45, cuya superficie es de 189,70 m2. Base 31.585.772, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10%; comisión 3%; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto Municipal $ 2.497.565 y O.S.N. $ 2.625.175. Por encontrarse los terrenos con libre acceso la exhibición será permanente. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 3.255.000.— e. 14 4 Nº 50.630 v. 18|4 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I. C.I.F. c|LABORDE GUIDO LEON s| Ejecución prendaria" Expediente número 156.910.82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "1 tractor sobre orugas marca "Fiat Allis" Modelo 16-B Nº 19-S-15239 con motor Diésel marca "Fiat" Nº 14-02189 de 197 C.V. en el estado en que se encuentra. Base $ 4.244.250.000. Seña 10%. Comisión 5%. Al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en el depósito sito en calle República Oriental del Uruguay 2296 de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires 8 de abril de 1983 — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.575.000.— e. 14,4 Nº 50.629 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "CRYBSA S.A. c|CIA. MADERERA "EL ALISO" s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.908 82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Una pala cargadora frontal marca "Crybsa" modelo C-130 Nº 5381 con motor número 1650231 de 95 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.609.584.934. Seña 30%. Comisión 10%, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en días hábiles en el Depósito sito en calle República Oriental del Uruguay número 2296, de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000.— e. 14 4 Nº 50.625 v. 18,4|83

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A.C.F., c|TORTOLA JORGE M. y otros, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 177.615, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 22 de abril de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, designada como Departamento "A", sita en el tercer piso del inmueble Av. Beiró 3888 90, entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca, de esta Capital Federal. Consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, con balcón al frente; tiene una superficie cubierta de 59,76 m2, balcón de 8,14 m2, lo que hace una sup. total de 67,90 m2. Porcentual 6,39%. Se encuentra ocupada por la Sra. María Celia Fernández de Tortola y flia., en calidad de propietaria. Dominio: F. R. 15-69569 8. Adeuda por expensas comunes al mes de junio de 1982 $ 22.229.178. Base: $ 101.897.585. Seña 10%, Comisión 3%, e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. De acuerdo a la cláusula IV del contrato de mutuo "La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$ 2.625.000 e. 15|4 Nº 50.901 v. 19|4|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos (2) días en autos "PASQUINE ROBERTO FRANCISCO c|AIUB JULIO DANIEL s|Ejecutivo", Expediente 147.063, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de abril de 1983 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes los días lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, siendo los siguientes: un televisor color marca Sony Trinitron s|número visible, sin su control remoto. Un combinado Ken-Brown sin número visible de pie. Sin base y al mejor postor y al contado. Seña 10%.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1983.

Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 840.000 e. 15|4 Nº 50.892 v. 18|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 175.449|77 "CONSORCIO PROP. CALLE INDEPENDENCIA 1786 contra CANO COLOMBA ENRIQUE s| cobro de expensas", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 22 de abril de 1983 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Independencia 1786, 3º piso, Unidad 7-F de la Capital Federal. Matrícula: 12.213 7, Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 10, Parcela 10, Zona Sur. Comodidades: 3 ambientes, baño instalado y cocina, tiene portero eléctrico, ocupado por el demandado y su familia, visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 80.600.196. Seña 20% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. Expensas mensuales $ 1.519.485 adeudado por tal concepto $ 5.177.950, Dic. 8º. Adeudado por Impuestos Municipales (fojas 326) y O.S.N. (Fojas 349| 346). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, Abril 12 de 1983.

Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 2.100.000 e. 15 4 Nº 50.914 v. 19 4 83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FIN., c|AON ROBERTO, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 404, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el viernes 29 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02, sito en la Planta Baja, de la finca calle Nicolás L. Robbio Nº 442, hoy Nº 610|14, entre las de Tucumán y San Luis, con entrada propia por el Nº 614. Se trata de un local con patio, explotado con negocio de carnicería explotado por el demandante, señor Roberto Aón, en carácter de propietario. Tiene una superficie cubierta de 114,58 m2 y descubierta de 26,71 m2, lo que hace un total del polígono y la unidad funcional de 141,29 m2. Porcentual 0,623%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 70, Parcela 6 a, Subparcela 00-02, Partida 33.074, Dominio: Matrícula 4618. De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de mutuo: "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. — Base: $ 168.440.332. Seña: 30 por ciento; Comisión: 3% e Inp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse en día hábil de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Viana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 2.835.000 e. 15|4 Nº 50.899 v. 19|4|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 46, comunica por tres días, en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINGO WILDE c|SOLIS MIGUEL A. s|hipotecario", Expte. Nº 42.431, que el martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, 6 lotes de terrenos, con individualizadores de calles y luz eléctrica, formando esquina, totalmente desocupados, con calles de tierra y arena, sin calle abierta por estar tapados por los médanos. — Ubicados en el paraje "Balneario Ostende", del Municipio Urbano de Pinamar, antes General Madariaga, jurisdicción de la Prov. de Bs. As. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 139, cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula 5.117|5.122, en La Plata, el 25|9|80. — La parcela Nº 1, de 640,33 m2, s|calle Cairo y Canadá. — Base $ 45.079.081,46. — La Nº 2, de 233,10 m2 s|calle Canadá. — Base pesos 16.412.449,79. — La Nº 3, de 450,45 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 32.349.635,59. — La Nº 4, de 472,94 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 33.299.459,47. — La Nº 5, de 513,69 m2, s| calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 36.168.645,78. — Y la Nº 6, de 622,67 m2, s|calle Cherburgo y Cucha Cucha. — Base $ 43.841.870,91. — Seña 50%. — Comisión 3%. — Sellados de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Por tratarse de terreno abierto, pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, abril 6 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 2.520.000 e. 14 4 Nº 50.618 v. 18|4|83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº Cuatro, hace saber por tres días que el martillero Ignacio Martín San José, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 11 horas en calle Güemes 375 de Tres Arroyos un lote de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el que se identifica como Lote 17 de la chacra 17, sección E del ejido de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, compuesto de 9,20 mts de frente por 25 mts de fondo o sea 230 metros cuadrados, que linda al N.E. con Avenida República; al S.E. con el lote 1; al S.O. parte del lote 17 y al N.O. con el lote 18. — Dominio Inscripto bajo el Nº 67 del Partido de Tres Arroyos. — Nomenclatura Catastral: Circ: II Secc. A, Manz. 97d, Parc. 7, Partida 6796. — Base de Venta $ 19.764.142 al contado. Ocupado por el Sr. Alfredo Eugenio Grignoli, en carácter de inquilino de hecho sin contrato. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de los estrados de estos Tribunales. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|HURTADO MANUEL s|Cobro Ejecutivo de pesos" Expediente Nº 245 de esta Secretaría. En el acto del remate se abona el diez por ciento de seña y el 3 por ciento de comisión de martillero en efectivo, saldo a la aprobación del remate.

Bahía Blanca, 30 de marzo de 1983. Nicolás María de la Cruz, Secretario Federal.

$ 2.415.000. e. 15,4 Nº 50.839 v. 19|4|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de tres (3) días que el Martillero Público Sr. Serafín A. A. Cosenza, rematará el día 20 de abril de 1983, a las 16.30 hs. en la calle Sarmiento 145 norte de la localidad de Pirané (domicilio del Sr. Jacinto Lombardi), de esta provincia, los siguientes bienes: "Una sierra sinfín de mesa, marca D.L. sin nº remarcada Nº 1155|1, con volante de 1200 mm de diámetro, mesa metálica de 1100 mm x 1180 mm estructura metálica accionada por motor eléctrico marca R.CH. Nº 15420 de 15 CV de potencia trifásico de 1500 rpm. Una máquina cepilladora para carpintería marca D.L. Nº 31 con mesa y estructura metálica, mesa de 700 mm x 480 mm, accionada por motor eléctrico marca Czerweny nº 8772977, de 4 CV a 2830 rpm. Una máquina lijadora, marca Somer nº 27, con dos poleas, distancia entre poleas 2800 mm, graduables poleas de 300 mm de diámetro, de fundición, con equipo aspirador de viruta, accionada con motor eléctrico marca Mecar Nº 288, tipo 969 de 1450 rpm y 3 CV de potencia, trifásico 220| 380. Una máquina combinada de carpintería sin marca y sin nº, remarcada BND. Nº 1155|2 de tres operaciones, con garlopa, agujereadora y sierra circular, mesa metálica de 1600 mm de largo por 250 mm de ancho, con muñeco redondo de tres cuchillas, largo del muñeco 250 mm y 100 mm de diámetro estructura de fundición, accionada por motor eléctrico marca Mocar 676320 de 2 CV de potencia a 2850 rpm trifásica de 220| 380. Todo de Industria Argentina. En el estado en que se encuentran. Los mismos se pueden ver en el local de calle Sarmiento 145 Norte de la ciudad de Pirané de esta provincia en horario comercial los días 18, 19 y 20 de abril de este año. Subasta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO s|ALARCON, WENCESLAO s|Ejecución Prendaria"; Exp. Nº 1448; Ejecutivo Nº 1241, Fº 93; año 1982. Al contado y mejor postor. Base $ 78.000.000 para la venta en block y transcurrido 30 minutos sin oferentes la subasta se efectuará en forma individual con las siguientes bases: 1º) La sierra sinfín marca D.L. $ 40.000.000. 2º) La máquina cepilladora marca D.L. $ 13.000.000. 3º) Una lijadora marca Somer Nº 27 $ 13.000.000. — 4º) Una máquina combinada sin marca y sin nº $ 12.000.000. Seña 10%, comisión 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Formosa, 30 de marzo de 1983. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

$ 3.990.000. e. 15|4 Nº 50.385 v. 19|4|83